



Folio N° 15879

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**JUNTA DIRECTIVA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ  
SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10  
ACTA 56  
DEL 22 de junio 2023**

Acta número 56 correspondiente a la sesión extraordinaria número 10 celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las dieciocho horas con cuatro minutos del veintidós de junio del dos mil veintitrés.

**Asistentes Junta Directiva:**

Lucrecia Campos Delgado (presidenta)  
Orlando Umaña Umaña (vicepresidente)  
Eddy Cubillo Delgado (tesorero)  
Sigrid Miller Esquivel (vocal-1)

**Ausentes Junta Directiva:**

María de los Ángeles Rodríguez Beeche (secretaria) Justificada  
Maximiliano Segulin Rodríguez (vocal-2)  
Michelle Green Artavia (vocal-3)

**Área Administrativa**

Jerlyn Corrales (Asistente de Gerencia)  
Laura Pérez (Secretaria)

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Lectura y aprobación de actas
- 3- Asuntos de administración
- 4- Asuntos del área Deportiva
- 5- Asuntos de Proveeduría
- 6- Informe de tesorería
- 7- Asuntos de directores
- 8- Pendientes o varios



Folio N° 15880

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**1. Aprobación de la Agenda del día**

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1102 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar la agenda de la sesión ordinaria del día 22 de junio de 2023.**

**2. Lectura y aprobación de Actas**

**2.1.** Tema: Acta para aprobación N° 53,

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

La Sra Lucrecia indica que ella no estaba presente en la sesión correspondiente al Acta 53.

**ACUERDO 1103–2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar el acta 53.**



Folio N° 15881

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### **Asuntos Administrativos**

**2.2.** Tema: Solicitud suscrito por Erick Corrales Solano, Gestor Deportivo Oficio 492-2023, para capacitación Natasha Acuña.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

06 de junio de 2023  
CCDRE-0492-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 86 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento por excepción que se desea promover al tenor del artículo 3 de la LGCP y 10 de su Reglamento para la contratación del servicio de capacitación en Contratación Pública según se detalla en adelante.

La cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar el procedimiento.

#### **I. Justificación**

Esta capacitación me brindará habilidades y conocimientos valiosos que contribuirán a mi desarrollo profesional en el área del medio acuático con niños con discapacidades cognitivas (retardo mental), sensoriales y fiso-motoras. Específicamente en el departamento de Paradeportes, en el desarrollo y formación de destrezas motoras con base en su diversidad funcional motora y con condiciones de salud diversas tales como RM, Síndrome de Down, Autismo y Parálisis Cerebral Infantil. Para mejorar las técnicas de intervención pedagógicas con mejor integración en el medio acuático para nuestra población.

Esto vendría a sumar al CCDR de ESCAZU, un departamento capacitado y formado en manejo de cualquier tipo de actividades y aun más en el entorno acuático el cual requiere mucho cuidado y atención.

#### **II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa**

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor1@ccdrres.com](mailto:gestor1@ccdrres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vila Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15882

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución y fiscalización contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela esta área solicitante, la Proveeduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva.

#### III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

El comité cuenta con un programa que atiende personas con discapacidad, en los últimos años este ha venido creciendo exponencialmente, contar con personal capacitado en el trato y manejo de esta población arrastraría un mejor aprendizaje y adaptación al entorno de estas personas, sumado a esto, la incorporación de los paradesportistas a JDN sumo una rama mas de competencia teniendo objetivos deportivos importantes para esta población y la capacitación constante y especializada ayudaría a sumar al proceso de desarrollo.

#### IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad.

Una vez explorada la oferta del mercado para cursos de este tipo, relacionados con la materia de El medio acuático como recurso pedagógico y terapéutico, se tiene que no existen cursos similares o bien, se tiene que si bien es cierto que hay otras de las opciones en el mercado que realizan actividades de capacitación en temas como el que se desea contratar, no obstante, se elige esta opción en virtud de que cuenta con todos los elementos necesarios para fortalecer el desarrollo cognitivo y físico de la población de personas con discapacidad que forman parte de este comité.

Adicionalmente, esta opción se considera la más conveniente puesto que es la única opción en este momento con los contenidos que buscamos para fortalecer y alcanzar un programa sólido con características únicas en manejo de personas con discapacidad y así poder brindar un mejor servicio, razón por la cual al amparo del artículo 3 de la LGCP y 10 de su Reglamento se considera que la mejor forma

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor1@ccdres.com](mailto:gestor1@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15883

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

### VI. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	PLAZO*	RESPONSABLE
Confección del pliego de condiciones y envío para aprobación	0.5	Proveeduría
Aprobación del pliego	0.5	Gerencia
Publicación del procedimiento	0.5	Proveeduría
Recepción de ofertas	3	Proveeduría
Apertura de ofertas y envío para análisis e informe técnico	0.5	Proveeduría
Análisis técnico	2	Área solicitante
Análisis administrativo-legal	2	Proveeduría
Solicitud de subsanes	1	Proveeduría / Área solicitante
Presentación de subsane	3	Oferente
Confección de informes de recomendación	1	Proveeduría / Área solicitante
Remisión a Junta Directiva para adjudicación	1	Proveeduría / Área solicitante
Inclusión en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección, firma y entrega del acuerdo de Junta	1	Secretaría de Junta Directiva
Comunicación del acto final en el SDU	0.5	Proveeduría
Firmeza del acto	2	Proveeduría

Teléfono 2288 5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor@ccdres.com](mailto:gestor@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecográfica: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15884

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Recepción de recurso de revocatoria	2	Oferentes
Audiencia recurso de revocatoria	2	Proveeduría
Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Verificación de condiciones previas al contrato en el SDU	0,5	Proveeduría
Presentación de especies fiscales / garantía de cumplimiento	5	Adjudicatario
Confección de contrato en el SDU y envío para aprobación	0,5	Proveeduría
Aprobación del contrato en el SDU	0,5	Gerencia
Comunicación del contrato en el SDU	0,5	Proveeduría

\*En días hábiles

#### VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio al funcionario Erick Corrales Solano.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de en todos sus extremos de los alcances de la capacitación y, en caso de incumplimiento por parte del contratista; será la persona encargada de confeccionar el informe y solicitar la aplicación de la respectiva sanción económica según corresponda.

#### VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:

1. En caso de que alguna sesión no sea impartida, la funcionaria del CCDRE solicitará por escrito al contratista la reposición de la sesión sin costo alguno para el Comité.

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor@ccdres.com](mailto:gestor@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15885

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2. En caso de que las sesiones no se realicen en la cantidad de horas indicadas, la funcionaria del CCDRE remitirá por escrito la prevención al contratista y solicitará la reposición del tiempo no impartido sin costo alguno para el Comité.

3. En caso de que no se otorgue acceso al material del curso, la funcionaria del CCDRE solicitará por escrito al contratista el envío.

Y cualquier otro medio que permita acreditar que el servicio se recibió de conformidad.

#### IX. Estimación de procedimiento

De conformidad con lo indicado por la empresa capacitadora en el brochure, el costo total del curso es de € 165 000.

#### X. Sondeo de mercado

Se realizó un sondeo en sitios web y no se encontraron capacitaciones similares en el país.

#### XI. Terceros interesados y/o afectados

Como principal área de interés se tiene a la población de personas con discapacidad que forman parte de los programas deportivos y competitivos del CCDRE de Escazú los mismos.

#### XII. Riesgos identificados

Se tiene como riesgos asociados.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor@ccdres.com](mailto:gestor@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15886

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### XIII. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover al tenor del artículo 3 de la LGCP y 10 de su Reglamento el procedimiento por excepción para la contratación del servicio de capacitación según se detalla:

1. El medio acuático como recurso pedagógico y terapéutico, por un monto de \$165.000.00 (ciento sesenta y cinco mil colones con 00/100), el cual se compone de 3 sesiones de 5.5 horas cada uno. Curso que será impartido por la empresa Universidad Santa Paula.

Cordialmente,

**ERICK  
CORRALES  
SOLANO  
(FIRMA)**      Firmado  
digitalmente por  
ERICK CORRALES  
SOLANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.06.06  
10:45:48 -06'00'

Erick Corrales Solano  
Gestor Recreativo.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gestor@ccdres.com](mailto:gestor@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15887

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
Escazú

### CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

CCDRE-017-2023

Al tenor del artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública y 87 de su Reglamento, la suscrita Máster Priscilla Herrera Ponce de León, en calidad de Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, certifico que en el presupuesto del año 2023 se ha reservado el contenido según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO	APROBACIÓN
1.07.01 Actividades de Capacitación PROGRAMA II	4165.000.00 (ciento sesenta y cinco mil colones con 00/100).	Según el acta 10, Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2022, AC. 223-2022.

De conformidad con lo indicado por la oficina solicitante, este presupuesto será destinado al procedimiento de licitación reducida que se desea promover para la capacitación de "El medio acuático como recurso Pedagógico y Terapéutico". Por tanto, los recursos estarán separados, reservados y disponibles para cubrir el pago que deba realizarse en el período 2023, en virtud de este procedimiento de contratación pública.

El 06 de junio del 2023. Es todo.

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN, GERENTE  
Máster en Educación, Licenciada en Psicología  
Fecha de emisión: 06/06/2023 09:00:00 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente  
válido a través de la firma



Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [gerencia@ccdres.com](mailto:gerencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Biológica, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15888

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ			
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			
<b>I. DETALLE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN</b>			
Nombre de la actividad: El medio acuático como recurso Pedagógico y Terapéutico			
Fecha de inicio:	16 de junio	Fecha de finalización:	18 de junio
Costo:	165.000 colones	Cantidad de horas:	16 horas teóricas-prácticas
Código de SICOP:		Empresa capacitadora:	Universidad Santa Paula
<b>II. DATOS DEL FUNCIONARIO (A):</b>			
Nombre:	Natazha Aguila Mora		
N° Cedula:	114220500	Cargo:	Entrenadora del programa de Paradeportes y Adulto Motor
<b>III. JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN</b>			
a) ¿Que problemas se solucionaran con la capacitación o que mejoras se obtendrán tanto para el Comité como para el desempeño diario de sus funciones?			
Esta capacitación me brindara habilidades y conocimientos valiosos que contribuirán a mi desarrollo profesional en el área del medio acuático con niños y niñas con discapacidades cognitivas (retardo mental), sensorales y fizio-motoras. Especificamente en el departamento de Paradeportes, en el desarrollo y formación de destrezas motoras con base en su diversidad funcional motora y con condiciones de salud diversas tales como RM, Síndrome de Down, Autismo y Parálisis Cerebral infantil. Para mejorar las técnicas de intervención pedagógicas con mejor integración en el medio acuático para nuestra población.			
b) Marque con una (X) la razón o razones de la necesidad de realizar la capacitación (puede marcar varias opciones):			
1. Adquisición de nuevos conocimientos:			<input type="checkbox"/>
2. Actualización de conocimientos:			<input type="checkbox"/>
3. Adquisición de conocimiento en áreas transversales al cargo que desempeña (explique): Tenemos una población con patologías muy variadas, mejorar las técnicas de abordaje y necesidades acorde a cada niño y niña.			<input checked="" type="checkbox"/>
4. Otros (explique):			<input type="checkbox"/>
<b>POR TANTO:</b> Declaro que me comprometo a participar activa y regularmente en el proceso de capacitación que estoy solicitando a efectos de dar el mayor aprovechamiento a los recursos invertidos y aplicar los conocimientos adquiridos en mis labores diarias. Entiendo y acepto que en caso de que no apruebe el curso, el CCDRE de Escazú se reserva el derecho de solicitarme el reembolso del monto total correspondiente a la capacitación.			
Firma al ser las:		Del día:	30
		Del mes:	5
		Del año:	2023

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Escazú-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15889

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

Firma del funcionario: 	Firma del jefe inmediato: <b>ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA)</b> Firmado digitalmente por ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA) Fecha: 2023.06.06 08:13:12 -06'00'	Firma Gerencia:
---	---	-----------------

TERAPIA OCUPACIONAL

**SANTA PAULA**  
UNIVERSIDAD

## CURSO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA

### HIDROTERAPIA PEDIÁTRICO

El Medio Acuático como Recurso Terapéutico, Rehabilitación y Pedagógico.





**FACILITADOR:** Alfredo Solís Acosta, Terapeuta Ocupacional - Estaria, instructor Hidroterapia. Máster en España introduciendo la integración sensorial en el medio acuático. Experiencia en diversas universidades, centros hospitalarios, clínicas en España, Argentina, Chile, Colombia y Uruguay.

**DIRIGIDO A:** Profesionales de Salud y Rehabilitación, Profesores de Educación, Estudiantes Universitarios y Familiares.

**CONTENIDO:**

- Introducción al medio acuático
- Beneficios del agua y contraindicaciones
- Hidroterapia en diferentes tipos de discapacidad funcional en niños y niñas
- Hidroterapia en niños y niñas con TEA, TDC, Síndrome de Down
- Control Postural, Equilibrio, Respiración, Zonas de Inmersión y Respiración
- El agua caliente y otros beneficios de la Salud del Hidroterapia
- Aplicación en técnicas de intervención en Hidroterapia
- Técnicas de rehabilitación, hidroterapia e integración sensorial
- Tipos de juego en el agua (beneficios, características, por edades, psicología)
- La hidratación en la hidroterapia

**16 AL 18 DE JUNIO 2023**

**CURSO DE PARTICIPACIÓN TEÓRICO-PRACTICO DE 16 HORAS**



**Lugar:**  
Universidad Santa Paula



**Cupo Limitado**  
40 cupos



**Inversión:**  
\$165.000 incluye materiales y acceso a horas prácticas en piscina.

**RESERVA CON EL 50%**

+ INFO: [info@universidad.santapaula.com](mailto:info@universidad.santapaula.com) y [www.universidad.santapaula.com](http://www.universidad.santapaula.com)

Se conoce Oficio 492-2023 suscrito por Erick Corrales Solano, Gestor Deportivo, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.



Folio N° 15890

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**ACUERDO 1104 –2023: Con cuatro votos a favor se acuerda y ratifica NO aprobar la solicitud en el oficio 492-2023, suscrito por Erick Corrales Solano, gestor deportivo, promover al tenor del artículo 3 de la LGCP y 10 de su Reglamento el procedimiento por excepción para la contratación del servicio de capacitación según se detalla: 1. El medio acuático como recurso pedagógico y terapéutica, por un monto de 165.000.00 colones, el cual se compone de 3 sesiones de 5.5 horas cada uno. Curso que será impartido por la empresa Universidad Santa Paula.**



Folio N° 15891

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### 2.3. Tema: Solicitud de Permiso Max Angulo

Miércoles 07 de junio del 2023

Señores (as):  
Junta Directiva,  
CCDR Escazú

Estimados (as) señores (as):

Deseando que todas sus labores se encuentren de lo mejor, por este medio hago de su conocimiento la siguiente situación:

1. Actualmente también soy entrenador de la Selección Nacional de Baloncesto Femenina de la Universidad Estatal a Distancia, UNED.
2. La UNED manifestó la participación en los próximos Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, JUDUCA, mismos a realizarse en El Salvador del 10 al 17 de julio del presente año.

Por lo anterior:

En su buena teoría la Universidad había confirmado mi participación como entrenador, sin embargo, aún no tengo la confirmación al 100% ya que acaban de realizar el proceso de contratación de entrenadores, razón por la cual en dado caso de dar mi continuidad quisiera saber si existe la posibilidad de poder adquirir un permiso sin goce de salario por los 3 días que me ausentaría que serían Martes 11, Jueves 13 y Sábado 15 de julio.

En caso de no darse el viaje, estaría informando para cancelar cualquier permiso o solicitud en esas fechas, pero prefiero informar y tener la solicitud previamente.

De antemano, agradezco su valiosa comprensión y colaboración al respecto.

Sin más que agregar, se suscribe,

MAX EDUARDO ANGULO MATAMOROS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MAX EDUARDO ANGULO MATAMOROS (FIRMA)  
Fecha: 2023.06.07 10:15:10 -06'00'

Max E. Angulo Matamoros  
Cédula 1-1187-0262  
Entrenador de Baloncesto

CC. Daniela Corrales, Promotora Deportiva, CCDR Escazú.

Se conoce documento del Sr. Max Eduardo Angulo, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1105 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar la solicitud de permiso sin goce de salario del Sr. Max Angulo Matamoros, por 3 días, martes 11, jueves 13 y sábado 15 de julio del 2023.**



Folio N° 15892

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### 2.4. Tema: Solicitud de reparación de parlantes, Oficio CCDRE-530-2023, del Sr. Erick Corrales Solano.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
email: [gestor1@ccdres.com](mailto:gestor1@ccdres.com) /

15 junio del 2022 C.C.D.R.

Escazú Oficio 0530-2023

Señores  
Junta Directiva.  
CCDR ESCAZU  
Pte.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Para esta poder brindar un mejor servicio a la comunidad se requiere la reparación de dos parlantes del CCDRE.

Se adjunta cotización, no se pudo obtener mas cotizaciones ya que cada empresa maneja sus marcas y repuestos.

Se solicita la aprobación para poder realizarlas.

Certificaciones	Monto
Amplificador de Sonido	1.327.000
Radio Shock	No
Alcance	No

Sin más por el momento y agradeciendo su atención se despide

Erick Corrales Solano  
Gestor Recreativo  
CCDR ESCAZÚ



Folio N° 15893

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

Solicitud de reparación de parlantes

GC Gestor CCDRES  
 Para: JDYPresidencia CCDRES  
 CC: Gerencia CCDRES


Presupuesto CCDRE 17-may-23.pdf 202 KB  
 Solicitud de cotizaciones parlantes.pdf 170 KB

Estimada Junta Directiva CCDR ESCAZU.

Como ya es de su conocimiento los parlantes con los que cuenta el CCDR, están en muy mal estado, deseamos repararlos, se estuvo tratando de conseguir mas opciones, sin embargo, fue muy difícil, solo obtuvimos respuesta de Multi servicios Marín.

Solicito se me autorice la reparación con ellos.

Agradezco su colaboración



**MSM Multi Servicios Marín**  
 Jorge Marín Arias - Céd # 108860798  
 Escazú, San Antonio, Bebedero 150 ceste de la capilla católica  
 correo: [msserviciosmarin@gmail.com](mailto:msserviciosmarin@gmail.com)



**Cliete:** Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
**Encargado:** Erick Corrales  
**Teléfono:**  
**Correo:** [gerencia1@ccdres.com](mailto:gerencia1@ccdres.com)

Fecha Ingreso	# de Orden & Descripción del Artículo	Marca	Modelo	Serie #	Problema Reportado	Acciones a Seguir	Costo Mano de Obra	Costo de Repuestos	Total
19-05-23	4161 Parlante Activo	JBL	80N 615	#129-1-14370	Revisión general	Reparación en forma preventiva, revisión a todos los cables de alimentación, mantenimiento general	\$41.000.00	\$30.000.00	\$71.000.00
19-05-23	4165 Parlante Activo	JBL	80N 615	#129-1-14372	Revisión general	Reparación de cable de control, revisión a todos los cables de alimentación, mantenimiento general	\$1.500.00	\$79.000.00	\$80.500.00
<b>Total=====&gt;</b>									<b>\$202.500.00</b>
									IVA
									<b>TOTAL \$202.500.00</b>

**Notas:** La reparación será a 7 días luego de aprobado el presupuesto.  
 Recordar que todos los equipos deben sellados o no, si faltan los documentos de mantenimiento preventivo cada 3 meses.  
 El CCDRE se avienta de presupuesto por el que se cobra el rubro correspondiente al IVA.



Folio N° 15894

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

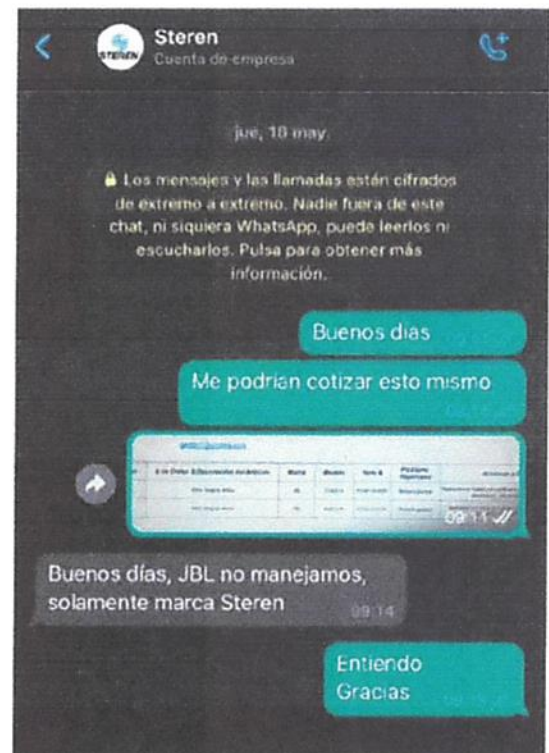
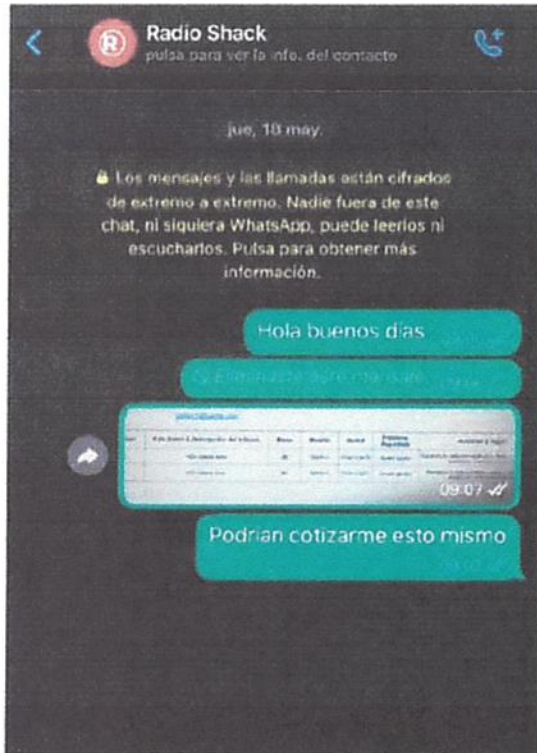
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Se conoce documento del Sr. Erick Corrales Solano, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1106 –2023: Con cuatro votos a favor se acuerda NO aprobar la solicitud de reparación de parlantes, Oficio CCDRE-0530-2023, del Sr. Erick Corrales Solano, gestor deportivo por un monto de 202.500,00 colones a MSM Multi Servicios Marín, por no cumplir con los procedimientos establecidos que indican un mínimo de 3 cotizaciones.**





Folio N° 15895

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### 2.5. Tema: Solicitud de Oficio CCDRE- 0509-2023, del Sr. José María Torres Rojas, encargado de mantenimiento para la compra de químico piscina.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Escazú, 09 de junio del 2023  
Oficio CCDRE-0509-2023

Señores  
Junta Directiva  
CCDRE

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo del área de mantenimiento del CCDRE, desando que todos sus proyectos sean exitosos.

Por este medio presento las siguientes listas de materiales:

Acuarium	€ 694,358.34
Genesis	€ 690,442.48
Atlantik	€ 665,000

Se recomienda la compra de la empresa de Acuarium por un monto de € 694,358.34

El químico será utilizado en la piscina de la villa deportiva, esto para dar tiempo para poder sacar el cartel de químicos para la piscina

Sin más por el momento

JOSE MARIA TORRES ROSAS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JOSE MARIA TORRES ROSAS  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.06.09  
15:35:22 -06:00

Jose Maria Torres Rosas

Encargado de mantenimiento

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



Folio N° 15896

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



GENESIS PISCINAS Y SPA  
ESCAZU SOCIEDAD ANONIMA

Cédula Jurídica: 5121674029  
Dirección: 602 metros Sur de la rotonda de  
Multiplaza, Guachipalín, San Rafael,  
Escazú, San José  
Teléfono: 26680060  
Email: [factura@genesispiscinasyspa.com](mailto:factura@genesispiscinasyspa.com)  
Sitio Web: [www.genesispiscinasyspa.com](http://www.genesispiscinasyspa.com)

Proforma V. 4.3

Número: 9744

Fecha y hora de emisión: 06-06-2023 12:07:26 pm  
Fecha de vencimiento: 16-06-2023  
Actividad económica: 623605

Cliente: COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

Número de identificación: 3007071528  
Dirección: Escazú, Escazú centro, Escazú,  
Escazú, San José  
Teléfono: 22888115  
Email: [factura@ccdres.com](mailto:factura@ccdres.com)

Contacto: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfono: 22888115  
Email: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)

Información financiera

Condición de Venta: Contado  
Código de Moneda: CRC  
Tipo de Cambio: CRC 1 00  
Medio de pago: Efectivo

No	COD PRODUCTO	CANT	UNI	PRECIO	DESCUENTO	IMPUESTO	TOTAL DE LÍNEA
1	Q-10931 TRICOLORO GRANULADO AL 92 % EN 50 KILOS	7.00	kg	CRC 92.920.30	CRC 0.00	IVA 13.00% CRC 84.557.82	CRC 735.000.00

Comentario:

PRECIO MAYORISTA. ESTO PORQUE SON 7 TAMBORES  
TRANSFERENCIAS FAVOR NOTIFICAR A: [CONTABILIDAD@GENESISPISCINASYSAPA.COM](mailto:CONTABILIDAD@GENESISPISCINASYSAPA.COM)  
CONCEPTO: NUMEROS DE FACTURAS

CUENTA BAC SAN JOSÉ COLONES  
NUMERO DE CUENTA: 918 726 134  
CUENTA CLIENTE: 10200009157261344  
CUENTA IBAN CR: CR4801020009157261344

CUENTA BANCO NACIONAL COLONES:  
CUENTA CORRIENTE: 200-01-185-009931-2  
CUENTA CLIENTE: 15118500010099310  
CUENTA IBAN: CR51015118500010099310

CUENTA BAC SAN JOSÉ COLARES  
NUMERO DE CUENTA: 918 726 084  
CUENTA IBAN CR: CR6101020009157260847

Mercancías gravadas	CRC 650.442.48
Monto Total	CRC 650.442.48
Descuento	- CRC 0.00
Subtotal	CRC 650.442.48
Total IVA	+ CRC 84.557.82
Otros Impuestos	+ CRC 0.00
Total:	CRC 735.000.00

SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL COLONES  
El monto total es equivalente a USD 1,350.11 con un tipo de cambio de CRC 548.40  
\* Saldo pendiente por pagar: CRC 735.000.00

Recibo conforme

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Página 1 / 1

Comprobante generado por: [www.facturaprofesional.com](http://www.facturaprofesional.com)



Folio N° 15897

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

Equipos y Accesorios Recreativos S.A.

Ced. Jurídica: 3-101-060949-32

Telf.: 2201-7171



Fecha: 06/06/2023

Cotización No:  
**290665**

## COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

Teléfono: 2288 5115  
COSTA RICA

E-mail: [factura@ccdres.com](mailto:factura@ccdres.com)

Atención: ANDREA CALDERON

E-mail: [Proveeduria@ccdres.com](mailto:Proveeduria@ccdres.com)

Estimados(as) señores (as):

Con agrado nos permitimos presentarles nuestra oferta por los productos solicitados.

Cantidad	Código	Descripción		P. Unitario	Tot. I
7	HBTR50KG	TRICLORO GRANULADO 60 KG	25%	€120,830.10	€845,358.34
***** Fin de Líneas *****					

### Condiciones Generales

Forma de Pago: CONTADO

Plazo de entrega:

Leer abajo condiciones.

Lugar de Entrega:

Sub-Total	€ 845,811.12
Desuento	€ 211,452.78
13% I.V.	€ 0.00
Otros Gastos	€ 0.00
<b>Total</b>	<b>€ 634,358.34</b>

La entrega de los productos está sujeta a la disponibilidad en el momento de la compra.  
Comentarios:

Agradecemos de antemano su atención y esperando que nuestra oferta resulte de su interés, cordialmente.

Marcos Chinchilla

- Los precios en colones son válidos por el día de hoy.
- Precios en dólares se facturarán al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica. Precios sujetos a cambios sin previo aviso.
- Todo reclamo o cambio del producto, deberá realizarse en los siguientes 8 días hábiles a la fecha de factura.
- Las garantías de los equipos procederán a partir de la inspección realizada por nuestro Servicio Técnico y de acuerdo a las políticas de cada fabricante.
- No se acepta devoluciones sobre piezas electrónicas.
- Pedidos enviados por medio de transportes de encomienda viajan sobre su propio riesgo, nuestra empresa no se hace responsable por la mala manipulación, pérdida, faltantes o deterioro de mercadería.
- La entrega del producto está sujeta a la disponibilidad en el momento de la compra.

### CUENTAS BANCARIAS: BCCR

Cta. Comente: 6100-02-036-600322-1  
 Cta. Cliente: 618103610026003220  
 Cta. IBAN: BCR37016103610026003220  
 Cta. Comente: 6100-01-036-000837-4  
 Cta. Cliente: 618103610010008379  
 Cta. IBAN: BCR60016103610010008379

Finde Adv: 6224-9280



Folio N° 15898

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



## PISCINAS ATLANTIK

CED JURÍDICA No. 310220187

Teléfono 22032858

Correo electrónico: [info@piscinasatlantik.com](mailto:info@piscinasatlantik.com)

[www.piscinasatlantik.com](http://www.piscinasatlantik.com)

## Cotización

COT-00005190

NO CUENTE	NOBRE DEL CUENTE	DIJNUMERO	CONTADO X CREDITO	
000000	CUENTE DE CONTADO	TEL: 11111111	FECHA DE DOCUMENTO	
Dirección: HEREDIA - BELÉN - SAN ANTONIO / BARR		VENDEDOR	09-06-2023	
		Reynaldo Rojas Viquez		
OBSERVACIONES: cotización tricloro grano 50 kilos 8-6-2023				
CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
000000-00	7	CRYSTAL CHLOR TRICLORO GRANO 50% 50KG	\$5.000.00	\$35.000.00
ESTA FACTURA DEVENGA INTERESES DEL 4% MENSUAL DESPUES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO SU CANCELACION DEBERA SUJETARSE A LA LEY DE CONTABILIDAD REGISTRADA OFICIAL DE CANCELACION			SUBTOTAL BRUTO:	c 35.000.00
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ			DESC:	c 0.00
FIRMA/FECHA DEL COMPROBANTE			TOTAL:	c 35.000.00
			IV:	c 50.400.00
			TOTAL NETO:	c 75.400.00

Autorizado mediante oficio No. 01-03-21-25 del 05/09/1997 de la D.G.T.D.

### CONDICIONES GENERALES

- Los precios y su valor se entienden salvo error u omisión.
- Toda reclamación debe efectuarse por parte del comprador en los dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de la factura. No se aceptan devoluciones después de dos días hábiles a la fecha de factura.
- Para que se valide la devolución es necesario que la mercadería no haya sido desempaquetada del empaque original de fábrica, no haya sido usada ni sujeta al menor deterioro a juicio de la empresa.
- No se acepta devolución de especies vivas.
- Deben cumplirse los requisitos para el envío de la mercadería en la emisión del vendedor.
- La mercadería enviada fuera del amparo visa por cliente a riesgo del comprador. Si el comprador solicita al vendedor el transporte de su mercadería, es su cargo por el transporte la mercadería enviada por riesgo del comprador.
- Los artículos entregados en esta factura gozan de la garantía de calidad según las especificaciones del vendedor. En caso de que el comprador solicite esta garantía será responsabilidad la presentación de la factura original y certificados de garantía.
- Los pagos a que se refiere esta factura deben hacerse contra Recibo Oficial del vendedor, presentados por personas debidamente identificadas y autorizadas. Las facturas canceladas no se reconocen ni como comprobantes de pago ni como documentos de pago en el medio oficial. El vendedor no responderá por pagos que no se hayan verificado a estas disposiciones. Se tendrá por pago bien hecho tanto el pago que se haga mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo en la forma en las cuentas bancarias del vendedor. Favor enviar vía correo electrónico el comprobante de depósito indicando el número de factura que cancela y el nombre del cliente.
- Con la firma del comprador conforme al cumplimiento de estas condiciones generales.

BANCO CAJAVOSE	BANCO PAGO
CORREO: 12876788	CORREO: 12876788
* C/C: 102000012876788	* C/C: 102000012876788
* IBAN: CR200000012876788	* IBAN: CR200000012876788
CORREO: 1818400	CORREO: 1818400
* C/C: 10200001818400	* C/C: 10200001818400
* IBAN: CR20000001818400	* IBAN: CR20000001818400

\* Datos de Nombre de Piscinas Atlantik Ltda. Cédula Jurídica N° 31-02-20187

Se conoce documento del Sr. José María Rosas, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.



Folio N° 15899

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**ACUERDO 1107– 023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud de Oficio CCDRE-0509-2023, del Sr. José María Torres Rojas, encargado de mantenimiento para la compra de químico piscina, por un monto de 634.358.34 colones a la empresa Aquarium.**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
 22 de junio 2023

**3. Asuntos del área Deportiva**

**3.1. Tema:** Solicitud de Erick Corrales Solano, actividad del Día del Padre, por un monto 350.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 9/6/2023					
Día del Padre.					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales Solano.		Recreacion	100	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viatcos Solicitados	Monto Viatcos	€ -	€ -
		Desayuno € 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo € 3 500,00	€ -	€ -	€ -
		Cena € 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
100	1	Merienda € 2 000,00	€ 200 000,00	€ -	€ -
		Hidratante € 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo € 1 000,00	€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	23/06/2023		€ 200 000,00	€	-
LUGAR	Estadio Nicolas			INSTALACIONES	SONIDO
HORA DE SALIDA				€ -	€ 150 000,00
HORA DE LLEGADA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€ 150 000,00	
FECHA			TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Partidos de fútbol y actividades deportivas de convivencia con los padres y sus hijos.				€	350 000,00
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje					
Cuenta a depositar (IBAN y Cedula jurídica)					



Folio N° 15901

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c/	
Solicitud	200.000,00
Saldo c/	

10499 Otros Servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c/	
Solicitud	150.000,00
Saldo c/	

Se conoce documento del Sr. Erick Corrales Solano, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1108 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud de Erick Corrales Solano, actividad del Día del Padre, por un monto 350.000,00 colones.**



Folio N° 15902

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.2.** Tema: Solicitud de Erick Corrales Solano, actividad del Día de la Madre, por un monto 430.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
Fecha:		9/6/2023				
Día de la Madre						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales Solano.		Recreacion		100	INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
100	1	Desayuno ₡ 2 500,00		₡ 250 000,00	MÉDICO/FISIO	
		Almuerzo ₡ 3 500,00		₡ -	ARBITRAJE	
		Cena ₡ 3 500,00		₡ -	SEGURIDAD	
		Merienda ₡ 2 000,00		₡ -	CERTIFICADOS	
		Hidratante ₡ 2 165,00		₡ -	MEDALLAS/TROFEOS	
		Hielo ₡ 1 600,00		₡ -	GASOLINA	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	
FECHA	17/08/2023			₡ 250 000,00	HOSPEDAJE	
LUGAR	Estadio				INSTALACIONES	SONIDO
HORA DE SALIDA					₡ -	₡ 150 000,00
HORA DE LLEGADA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					₡ 180 000,00	
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR				₡ 430 000,00		
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se realizara una una clase especial de baile en el parque de escazu, misma sera dirigida para las madres del canton de escazu, se les brindara un desayuno al final de la clase y un presente por parte del CCDRE.						
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones, arbitraje						
Cuenta a depositar (IBAN y Cedula juridica)						





Folio N° 15903

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

206.03 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	250.000,00
Saldo €	

10999 Otros Servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	150.000,00
Saldo €	

299.03 Productos Papel

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	30.000,00
Saldo €	

Se conoce documento del Sr. Erick Corrales Solano, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1009 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud de Erick Corrales Solano, actividad del Día de la Madre, por un monto 430.000,00. colones.**



Folio N° 15904

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.3. Tema: Solicitud de Carlos Zamora Quesada, actividad Campeonato Nacional de Equipos Máster, por un monto de 885.580,00 colones**

CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS MASTER									
DEPOSITAR A FAVOR DE CARLOS ZAMORA QUESADA		DISCIPLINA HATACION		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS INSCRIPCIONES		FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados		Abonados Viajeros		MEDICAMENTO		ARBITRAJE	
15	2	Desayuno	2.500,00	-	-	-	-	-	-
		Almuerzo	2.500,00	238.000,00	-	-	-	-	-
15	3	Cena	2.500,00	-	-	-	-	-	-
		Merienda	1.000,00	104.000,00	-	-	-	-	-
8	3	Hidratación	1.200,00	28.800,00	-	-	-	-	-
		Hielo	2.000,00	-	-	-	-	-	-
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJEROS		TRANSPORTE		HOSPEDAJE	
FECHA	1a Sabana	1a Sabana	1a Sabana	366.800,00		INSTALACIONES		OTROS	
LUGAR	7:00 a. m.	7:00 a. m.	7:00 a. m.			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		516.280,00	
HORA DE SALIDA	8:00 p. m.	7:00 p. m.	12 m. d.			TOTAL DE LA SOLICITUD		885.580,00	
HORA DE LLEGADA									
OBSERVACIONES									
El evento no tiene fecha ya que no se ha establecido por medio de FECODA la fecha exacta, se hace la solicitud ya que en cualquier momento se publican y tenemos que tener la aprobación del mismo, para realizar las inscripciones.									
TITULO DE PAGOS DE INSCRIPCIONES, FEDERACIONES		Cuenta a depositar: 0915024571 IBAN CRES01000009180294711 Numero FECODA							
LISTA DE ATLETAS									
N°	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA				
1	OSCAR	AGUIAR		112400767	MASTER				
2	ALVARO	AVALES		108870718	MASTER				
3	FRANCISCO	BALLESTERO		601100020	MASTER				
4	JHON	BELLET		104180543	MASTER				
5	SEBASTIAN	BLANCO		110660889	MASTER				
6	FABIAN	CAMPOS		111330808	MASTER				
7	DARWIN	CASTRO		113640770	MASTER				
8	MARIA ISABEL	CASTRO		105630669	MASTER				
9	JORGE	DELUADO		115860216	MASTER				
10	SEBASTIAN	DELUADO		116610303	MASTER				
11	DOMINE	DUARTE		105020351	MASTER				
12	JOSEPH DAVID	FALLAS		116870040	MASTER				
13	SANDRA	FERNANDEZ		106810373	MASTER				
14	ERIC	GARRO		114710855	MASTER				
15	CARLOS ALBERTO	GUZMÁN		104140100	MASTER				
16	JOSE	MC CORMIEY		605510014	MASTER				
17	ROXANA	MENA		108300888	MASTER				
18	ROSELA	MORALES		116140505	MASTER				
19	MARIELA	MORALES		110500744	MASTER				
20	PETRA	PEZ		12700005234	MASTER				
21	MADREIN	QUEVEDO		105200820	MASTER				
22	FANNY	RICOINHO		110830134	MASTER				
23	FABIAN CAMILO	SANCHEZ		601000705	MASTER				
24	MARILYN	SANCHEZ		118000475	MASTER				
25	GABRIELA	SOLANO		105910564	MASTER				
26	DIANA	SU		113520373	MASTER				
27	JUAN JOSE	TIRADO		116020211	MASTER				
28	IBES	UMAREA		104820410	MASTER				
29	ANA LUCIA	URIBE		105060262	MASTER				
30	YERIK	VARGAS		110020403	MASTER				
31	SILVIO	VASQUEZ		113500160	MASTER				
32	CARLOS	ZUBIRA		118570344	MASTER				
33	GRETEL	ZUBIRA		114000281	MASTER				
34									
35									
36									
37									
38									
39									
CUERPO TÉCNICO									
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO CARLOS ZAMORA QUESADA		CECULA 108830201	CONTACTO 71320595				



Folio N° 15905

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Se conoce documento del Sr. Carlos Zamora Quesada, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1110 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud de Carlos Zamora Quesada, actividad Campeonato Nacional de Equipos Máster, por un monto de 885.580,00 colones.**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.4. Tema: Solicitud de Sra. Andrea Quirós Quirós, actividad Torneo Kids Athletic U-13 y U-15 Alajuela, por un monto 385.995,00 colones.**

Torneo Kids Athletics, U13 y U15 - Alajuela							
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Andrea Quirós Quirós		Atletismo		33			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes autorizados		Monto Viajes		FEDERACIONES	
28	1	Desayuno	€ 2.500,00	€	70.500,00	INSCRIPCIONES	ARBITRAJE
0	0	Almuerzo	€ 3.500,00	€	98.000,00	MEDICO/ENFO	CERTIFICADOS
0	0	Cena	€ 1.400,00	€	€	SEGURIDAD	GASOLINA
0	0	Almuerzo	€ 1.000,00	€	€	MEDALLAS/TROFEOS	HOSPEDAJE
0	0	Hotel	€ 2.165,00	€	€ 495,00	TRANSPORTE	OTROS
0	0	Hotel	€ 2.000,00	€	€	INSTALACIONES	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJES			
FECHA	24/06/2023	25/06/2023		€	174.495,00		
LUGAR	Punta Montserrat	Punta Montserrat					
HORA DE SALIDA	08:00	08:00					
HORA DE LLEGADA	18:00	18:00					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
FECHA				€	211.500,00		
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
<p>Se solicita ANULAR LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA n°928-23 y el acuerdo que procede a la solicitud del VI TORNEO NACIONAL FCCOA. Esto debido a que el martes 06/06/23, la FCCOA compartió información de que se efectuará un evento el 24 y 25 de junio contemplará las categorías Kids Athletics, U13 y U15, lo cual facilita ambos eventos, teniendo certeza de la cantidad de atletas que podrán participar por las categorías habilitadas y con ello se reducen costos de participación.</p> <p>Se solicita transporte UNICAMENTE para 4 PERSONAS PARA EL DOMINGO 25 DE JUNIO.</p> <p>Esto debido a que el torneo de Kids Athletics será únicamente de 1 día (sábado + domingo), sin embargo, los U13 y U15 deben competir tanto sábado como domingo.</p> <p>En la alimentación se indica "28" para poder contemplar la alimentación del 2do día de los 3 atletas y la entrenadora.</p>							
Fecha de pago de Intereses, Explotaciones, Cuenta a depositar				22/06/2023		€ 385.995,00	
				C.R.031510847010420060 (Andrea Quirós, entrenadora)			
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDELA	CATEGORIA			
1. Miguel	Aguiar	Zamorra	1-2074-0330	U13			
2. Saúl	Chaves	Vargas	1-2056-0198	U15			
3. Iván	Alvarado	Lanteras	3-0000-0555	U14			
4. Angélica	Cruz	Bianco	1-2191-0926	Kids Athletics			
5. Briliana	Vargas	Calvo	1-2227-0780	Kids Athletics			
6. Paula	Araya	Salazar	0-0111-0403	Kids Athletics			
7. Valentina	Montero	Ceciliano	1-2183-0805	Kids Athletics			
8. Sabrina	Marín	Sandi	1-2212-0359	Kids Athletics			
9. Ignacio	Solis	Guzmán	1-2193-0920	Kids Athletics			
10. Jan	Carmona	Barbosa	1-2004-0451	Kids Athletics			
11. Mateo	Serrano	Araya	1-2218-0524	Kids Athletics			
12. Kyliam Divyana	Contreras	Quezada	1-2182-0395	Kids Athletics			
14. Arienne	Villareal	Marín	1-2251-0148	Kids Athletics			
14. María José	Córdova	Salas	1-2193-0999	Kids Athletics			
15. Felipe	Castro	Benavides	1-2193-0501	Kids Athletics			
16. Santiago	Martínez	Corrales	1-2225-0918	Kids Athletics			
17. Juan Carlos	Marín	Carballo	1-2200-0307	Kids Athletics			
18. Kevin	Pineda	Morales	1-2216-0100	Kids Athletics			
19. Santiago	Sandi	Jiménez	1-2225-0958	Kids Athletics			
20. Frediano	Vega	Rodríguez	2-0956-0850	Kids Athletics			
21. José Ángel	Buzales	López	1-2200-0617	Kids Athletics			
22. Ignacio	Rojas	Fallas	1-2241-0132	Kids Athletics			
23. Kenneth	Alamán	Colmonarez	186203029210	Kids Athletics			
CUERPO TÉCNICO							
1	ENTRENADOR		NOMBRE COMPLETO	CEDELA	CONTACTO		
			Andrea Quirós Quirós	1-1801-0724	8540-3716		



Folio Nº 15907

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

1002. Torneo Kids  
C.C.D.R.E.  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presupuesto: 385.995,00  
Fecha: 22 de junio 2023

1004. 90 Alajuela  
C.C.D.R.E.  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presupuesto: 10.500,00  
Fecha: 22 de junio 2023

10203. Alajuela  
C.C.D.R.E.  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presupuesto: 174.995,00  
Fecha: 22 de junio 2023

Se conoce documento del Sra. Andrea Quirós Quirós, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1111 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud de la Sra. Andrea Quirós Quirós, actividad Torneo Kids Athletic U-13 y U-15 Alajuela, por un monto 385.995,00 colones.**



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.5. Tema: Solicitud del Sr. Víctor Meneses Fonseca, actividad Tope de entrenamiento Garabito, por un monto 468.500,00 colones.**

NOMBRE DEL EVENTO: Tope de entrenamiento en Garabito							
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS		
Victor Meneses Fonseca		Boxeo		22			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes solicitados		Monto Viajes	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES	
25	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ 62 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE	
25	1	Almuerzo	€ 3 500,00	€ 87 500,00			
25	1	Cena	€ 3 500,00	€ 87 500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS	
25	1	Merienda	€ 1 000,00	€ 25 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA	
		Hidratante	€ 2 100,00	€ -			
		Hielo	€ 2 000,00	€ 6 000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€ 200 000,00	INSTALACIONES	OTROS
FECHA	24/06/2023			€ 268 500,00			
LUGAR	Escuela de Boxeo Los Tigres Garabito						
HORA DE SALIDA	9:00 a.m.						
HORA DE LLEGADA	8:00 p.m.						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					€ 200 000,00		
FECHA							
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
La solicitud es para realizar un entrenamiento compartido, en donde la escuela de boxeo de Garabito es de alto nivel, y nos ayuda mucho para la preparación de nuestros atletas, ya que la competencia que se tiene en el año es muy poca.					€ 468 500,00		
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, cuenta a depositar							
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1. Kristel	Castro	Lopez	1-1905-0382	60k elite			
2. Ornel	Salmerón			55k escolar			
3. Alberth	Gomez	Tellez	1 1887-0744	80 Cadete			
4. Jorge	Largaspada	Mena	15526118807	60k cadete			
5. Andy	Carranza	Donato	155849802901	67k escolar			
6. Adriana	Escalante	Vega	1-2063-0216	48k Escolar			
7. Yuliana	Esquivel	Dolgado	1-2028-0908	50k cadete			
8. Ericka	Tellez	Hernández	1-1911-0486	48k juvenil			
9. Ismael	Cruz	Gonzalez	1-1877-0326	92k elite			
10. Stacy	Ureña	Martinez	1-1288-0412	75k juvenil			
11. Sheila	Vásquez	Montoya	1-1604-0658	63k elite			
12. Bryan	Cuadra	Barahona	1-1819-0121	71k juvenil			
13. Isaac	Cruz	Prado	1-2069-0052	63k escolar			
14. Johan	Fernández	Leon	1-1876-0247	51k elite			
15. Danny	Hernández	Bravo	1-1874-0633	60k elite			
16. Benjamin	Castro	Fallas	1-1936-0209	63k juvenil			
17. Emmanuel	Miranda	Mendez	1-2044-0920	54 Cadete			
18. Joseph	Gutierrez	Figuerola	1-1891-0260	54k juvenil			
19. Axel	Orozco	Cervantes	1-1914-0855	75k elite			
20. Aaron	Azofeifa	Perez	1-1877-0326	60k elite			
21. Ian	Montero	Alvarez	1-2042-0308	63k cadete			
22. Andrés	Bolaños	Arce	1-1740-0166	71k elite			
CUERPO TÉCNICO							
NOMBRE COMPLETO			CEDULA	CONTACTO			
1. ENTRENADOR	Victor Meneses Fonseca		1-1095-0663	8815-8766			
2. ASISTENTE	Bernal Garbano Masis		1-1149-0482	8824-3513			
3. ASISTENTE	Andrea Angulo Garcia		1-1055-0799	8488-8653			
4. ASISTENTE							



Folio N° 15909

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

20003 Alimentos  
CCDRE  
Presidencia  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
Escazú  
Monto: 200.000,00

10500 Transporte  
CCDRE  
Presidencia  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
Escazú  
Monto: 200.000,00

Se conoce documento del Sr. Víctor Meneses Fonseca, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1112 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud del Sr. Víctor Meneses Fonseca, actividad Tope de entrenamiento Garabito, por un monto 468.500,00 colones.**



Folio N° 15910

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.6. Tema: Solicitud del Sr. Víctor Meneses Fonseca, actividad Campeonato Juvenil, por un monto 598.280,00 colones.**

NOMBRE DEL EVENTO: Campeonato juvenil							
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS		
Victor Meneses Fonseca		Boxeo					
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES	
10	4	Desayuno	€ 2 500,00	€ 100 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE	
10	4	Almuerzo	€ 3 500,00	€ 140 000,00	100 000,00		
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS	
10	4	Merienda	€ 1 000,00	€ 40 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA	
8	4	Hidratante	€ 2 165,00	€ 69 280,00			
		Tirole	€ 2 000,00	€ -			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€ 349 280,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	22/07/2023	23/07/2023	29/07/2023		€ 140 000,00		
LUGAR	Gimnasio Tuzo	Gimnasio Tuzo	Gimnasio Tuzo		INSTALACIONES	OTROS	
HORA DE SALIDA	6:00 a. m.	6:00 a. m.	6:00 a. m.				
HORA DE LLEGADA	5:00 p. m.	5:00 p. m.	5:00 p. m.				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA	30/07/2023					€ 240 000,00	
LUGAR	Gimnasio Tuzo						
HORA DE SALIDA	6:00 a. m.						
HORA DE LLEGADA	5:00 p. m.						
OBSERVACIONES							
Se llevaran 8 atletas los que tengan la mejor asistencia y rendimiento son los seleccionados a participar en dicho evento. Se hace la solicitud con tiempo, una vez se tengan los atletas se lo comunica a la gestora a cargo.							
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones, Cuenta a depositar							
COEPO TÉCNICO							
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO				
1	ENTRENADOR	Victor Meneses Fonseca	1-1095-0653	8819-9786			
2	ASISTENTE	Bernal Garbarzo Mails	1-1147-0482	8824-3513			
3	ASISTENTE						
4	ASISTENTE						
					TOTAL DE LA SOLICITUD		
					€ 589 280,00		

102 C2 Miembros y miembros  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Comunicación  
Sanidad 349.280,00  
Salida €

10401 Servicios médicos  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Comunicación  
Sanidad 100.000,00  
Salida €

10501 Transporte  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Comunicación  
Sanidad 140.000,00  
Salida €

Se conoce documento del Sr. Víctor Meneses Fonseca, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.





Folio N<sup>o</sup> 15911

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**ACUERDO 1113 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud del Sr. Víctor Meneses Fonseca, actividad Campeonato Juvenil, por un monto 598.280,00 colones.**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
 22 de junio 2023

**3.7. Tema: Solicitud del Sr. Herberth Siles Garro, actividad Copa AFIBA XCO Ciclismo de Montaña, por un monto 958.100,00 colones.**

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Fecha: 18-may-23

**Copa AFIBA XCO CICLISMO DE MONTAÑA**

DEPOSITAR A FAVOR DE		GOBIERNO		TOTAL DE AJUOS		VARIAS	
Herberth Siles Garro		Escazú		C.C.D.R.E.		FEDERACIONES/AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vieques solicitados	Monto Vieques	DESCRIPCIONES	MONTOS	DESCRIPCIONES	MONTOS
25	2	Desayunos	2 800,00	MÉDICO/FISIO	252 000,00	ARBITRAJ	
25	2	Almuerzos	2 800,00	SEGURIDAD	135 000,00	CERTIFICADOS	
25	2	Cena	2 800,00	MEDICINA/TROPES	50 000,00	GASTOS	
30	2	Hidratantes	2 100,00	TRANSPORTE	43 000,00	INDUMENTA	
			1 800,00	INSTALACIONES	80 000,00	OTROS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO (HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO)				TOTAL VIATICOS			
FECHA	22/22/23	23/22/23		408 100,00			
LUGAR	no definido	no definido					
HORA DE SALIDA	5:00 p. m.	5:00 p. m.					
HORA DE REGRESO	4:00 p. m.	4:00 p. m.					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO (HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO)				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
				552 000,00			
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD			
				958 100,00			
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE REGRESO							
<b>OBSERVACIONES</b>							
Se solicita el transporte para los días a las. Buses a la hora de salida y de regreso. Buzones, tablas, pedales, se hace un estimado del monto de la bicicleta que no se tiene el lugar de compra. Esas inscripciones se pagan directamente a la AFIBA. El atleta Andree Medina el pago de el Buzo y paga inscripción y demás, nosotros lo damos el soporte en compañía.							
Fecha de pago de inscripción				Pagar antes del 19 de Julio			
Federaciones, entidades							
Cuenta o depósito (Banco y Cédula Judicial)				IRAN: CR15015105410010008000 C3 D JURIDICA 3 002 172466			
<b>LISTA DE ATLETAS</b>							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1	Calvo	Arce	172650771	pro infantil			
2	Kanan	Alvarez	171431386	pro infantil			
3	Aaron	Alvarez	118701146	pro infantil			
4	Benjamin	Sanoli	13350958	pro infantil			
5	Marcelo	Castro	120602180	pro infantil			
6	Camila	Corrales	14520514	pro infantil			
7	Simon	Castro	174460958	pro infantil			
8	Benjamin	Gonzalez	130765963	infantil			
9	Franco	Florez	13380079	infantil			
10	Luis Diego	Herrera	221040811	infantil			
11	Andrés	Parra	170740357	infantil			
12	Sebastian	Alvarez	170650880	infantil			
13	Bryan	Montenegro	119990762	pro juvenil			
14	Andrés	Alvarez	130016666	pro juvenil			
15	Andrés	Parra	18620779008	pro juvenil			
16	Leandro	Montenegro	170420781	pro juvenil			
17	Isai	Alvarez	130140377	pro juvenil			
18	José	Arce	118650439	juvenil			
19	Benjamin	Alvarez	462700914	juvenil			
20	Edgar	Castro	118650185	juvenil			
21	Bryan	Alvarez	119610859	juvenil			
22	Sebastian	Alvarez	110880415	sub 23			
23	Sebastian	Alvarez	137401377	sub 23			
<b>CUERPO TÉCNICO</b>							
COORDINADOR				CONTACTO			
1	HERBERT SILES GARRO		107051170	8643-3485			
2	ASISTENTE	Carlos Rivera Rojas	109101106	8714-3485			
3	OTROS	José María León	118702873				



Folio N° 15913

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

2.02.01. Almacén  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Responsable: C  
Solicitud 406.100,00  
Naturaleza

1.03.01. Transporte  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Responsable: C  
Solicitud 300.000,00  
Naturaleza

1.04.99. Otros Servicios  
C.C.D.R.E.  
Contabilidad  
Control de Presupuesto  
Responsable: C  
Solicitud 958.000,00  
Naturaleza

Se conoce documento del Sr. Herberth Siles Garro, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1114 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud del Sr. Herberth Siles Garro, actividad Copa AFIBA XCO Ciclismo de Montaña, por un monto 958.100,00 colones.**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.8. Tema: Solicitud del Sr. Herberth Siles Garro, actividad Vuelta a Costa Rica Juvenil y Pre Juvenil, por un monto 533.660.00 colones.**

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
Fecha: 2-jun-23						
Vuelta a Costa Rica Juvenil y Pre Juvenil 6 al 9 Julio						
DEPOSITARIA	NOMBRE DE	DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Herberth Siles Garro		Ciclismo		8	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes Solicitados		Monto Viajes	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
5	4	Desayuno	€ 2 500,00	€ 50 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
5	4	Almuerzo	€ 3 500,00	€ 70 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
5	3	Cena	€ 3 500,00	€ 52 500,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
5	4	Merienda	€ 2 000,00	€ 40 000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
5	4	Hidratante	€ 2 165,00	€ 51 650,00	INSTALACIONES	OTROS
5	4	Hielo	€ 1 600,00	€ 19 200,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	250 000,00	
FECHA	6/7/2023	7/7/2023	8/7/2023	€ 283 660,00	TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR	Perez Zeledón	Perez Zeledón	Perez Zeledón		533 660,00	
HORA DE SALIDA	6:00 a. m.	6:00 a. m.	6:00 a. m.			
HORA DE LLEGADA	2pm	2:00 p. m.	2:00 p. m.			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						
FECHA	6/7/2023					
LUGAR	Perez Zeledón					
HORA DE SALIDA	6:00 a. m.					
HORA DE LLEGADA	2pm					
OBSERVACIONES						
Esta vuelta juvenil y pre juvenil se corre en Perez Zeledón, ellos compiten en ruta y en contra reloj en días diferentes, se solicita el transporte para 5 personas y 4 bicicletas, además se pide el hospedaje en Perez Zeledón 4 días y 8 noches. Además un carro para la asistencia en carretera de todos los días de los eventos. No ocupa pago de inscripciones, es gratuita						
Fecha de pago de inscripciones, Fedaschomey, arbitraje						
Cuenta a depositar (IBAN y Cédula Judicial)						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORIA		
1. Brayam	Matamoros	Martinez	119990702	pre juvenil		
2. Leandro	Manzanara	Sandí	120420781	pre juvenil		
3. Felipe	Céspedes	Castro	139640165	juvenil		
CUERPO TÉCNICO						
NOMBRE	NOMBRE COMPLETO		CÉDULA	CONTACTO		
1. ENTRENADOR	Herberth Siles Garro		109060429	8502-4744		
2. ASISTENTE	Carlos Rivera Alpar		109360109	8845-3489		
3. OTROS						

2023 Alimentación  
 283 660,00

2023 combustible  
 250 000,00

2023 hospedaje  
 200 000,00

Se conoce documento del Sr. Herberth Siles Garro, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.



Folio N<sup>o</sup> 15915

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190*

*Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica*

*E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)*



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**ACUERDO 1115 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud del Sr. Herberth Siles Garro, actividad Vuelta a Costa Rica Juvenil y Pre Juvenil, por un monto 533.660.00 colones.**



Folio N° 15916

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.9.** Tema: Solicitud del Sr. Marlon Chavarria, actividad II Epizontes, por un monto 162.500.00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
Fecha: 15/6/2023						
II Epizontes						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS
MARLON CHAVARRIA						
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
15	1	Desayuno	€ 2 500,00	-	€ -	€ -
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 52 500,00	€ -	€ -
		Cena	€ 3 500,00	-	€ -	€ -
60	1	Merienda	€ 1 000,00	€ 60 000,00	€ -	€ -
		Hidratante	€ 2 165,00	-	€ -	€ -
		Hielo	€ 1 600,00	-	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	25/06/2023			€ 112 500,00	€ -	€ -
LUGAR	VILLA				€ -	€ -
HORA DE SALIDA					€ -	€ -
HORA DE LLEGADA					€ -	€ 50 000,00
					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
					€ 50 000,00	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD		
FECHA				€ 162 500,00		
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita alimentacion para evento segunda fecha de epizontes 2023, ademas compra de material, sacos, mecate, baldes.						
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones, arbitraje						
Cuenta a depositar (IBAN y Cedula jurídica)						

Se conoce documento del Sr. Marlon Chavarria, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1116 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud del Sr. Marlon Chavarria, actividad II Epizontes, por un monto 162.500.00 colones.**



Folio N° 15917

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.10.** Tema: Solicitud del Sr. Marlon Chavarria, actividad Campamento de Verano, por un monto 1.440.000.00 colones.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS		
Marlon Chavarria				INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE	
120	12	Desayuno	€ 2 500,00	€ -	€ -	
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	€ -	
		Cena	€ 3 500,00	€ -	€ -	
		Merienda	€ 1 000,00	€ 1 440 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
Hielo	€ 1 600,00	€ -	€ -	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	€ 1 440 000,00	INSTALACIONES	OTROS
FECHA	25/06/2023			€ -	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	€ -
LUGAR	VILLA				TOTAL DE LA SOLICITUD	€ 1 440 000,00
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita alimentacion para 12 dias de campamento de verano deportivo 2023						
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje						
Cuenta a depositar (IBAN y Cédula jurídica)						

Se conoce documento del Sr. Marlon Chavarria, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1117 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar solicitud del Sr. Marlon Chavarria, actividad Campamento de Verano, por un monto 1.440.000.00 colones.**



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.11. Tema: Solicitud Ajedrez, actividad Chess Talent, por un monto 621.000.00 colones.**

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: **24-Jun-23**

**Chess talent**

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
		AJEDREZ	20	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	120 000,00	
22	2	Desayuno	€ 2 500,00		
22	2	Almuerzo	€ 3 500,00		ARBITRAJE
22	2	Cena	€ 3 500,00		
		Merienda	€ 2 000,00		CERTIFICADOS
		Hidratación	€ 2 165,00		
		Miela	€ 1 600,00		GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	24/6/2023	24/6/2023			
LUGAR	Colegio New Hope			105 000,00	
HORA DE SALIDA	8:45 am	5:45 pm	306 000,00	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE LLEGADA	6:00 p.m.	8:00 p.m.			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				225 000,00	
OBSERVACIONES			TOTAL DE LA SOLICITUD		
Colegio New Hope ( Santa Barbara Heredia )			€ 621 000,00		
Fecha de pago de inscripciones	Día evento				
Fecha de inscripciones, subleaje					
Evento a Registrar (IRAN y Cedula Jurística)	?				
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECUDIA	CATEGORIA	
1	Juan	Herrera		U10	
2	Kenneth	Alamara		U10	
3	Carlos	Bertha		U11	
4	Juan	Hernandez		U14	
5	Jalson	Allero		U12	
6	Simon	Granadas		U12	
7	Alejandro	Crispian		U14	
8	Juan	Hernandez		U14	
9	Rafael	Barrios		U14	
10	José	Briceño		U17	
11	Andy	Umaria		U14	
12	Leidy	Ariza		U14	
13	Samanth	Baquer		U8	
14	Jada	Molina		U8	
15	Jan	Zuliga		U10	
16	Samuel	Barra		U14	
17	Fredy	Carillo		U11	
18	Ben	Ulate		U9	
19	Isaac	Morales		U14	
20	Sebastian	Fernandez		U12	
CUERPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO	CEDULA		CONTACTO		
1 ENTRENADOR	Francisco Hernandez		10R760128		
2 ASISTENTE			88165485		
3 OTROS					





Folio N° 15919

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023

2023, Junio 22

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	621.000,00
Saldo €	

2023, Junio 22

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	621.000,00
Saldo €	

2023, Junio 22

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	621.000,00
Saldo €	

Se conoce documento de ajedrez, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1118 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar la solicitud de Ajedrez, actividad Chess Talent, por un monto 621.000.00 colones.**



Folio N° 15920

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**3.12.** Tema: Solicitud del Sr. Cesar Alvarado, actividad Visita a Burussia (U8, U10, U12, U14, U16), por un monto 561.150.00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
VISITA A BURUSSIA (U8 U10 U12 U14 U16)						
DEPOSITAR A NOMBRE DE CESAR ALVARADO FORRAN		DISCIPLINA FUTSAL MASCULINO		TOTAL DE ATLETAS 81	INSCRIPCIONES	VARIAS FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados		Monto Viajeros	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
83	1	Desayuno	€ 2.500,00	€ -	€	€
		Almuerzo	€ 3.800,00	€ 299.500,00	€	€
		Cena	€ 3.500,00	€ -	€	€
		Medicinas	€ 2.000,00	€ -	€	€
		Hidratante	€ 7.165,00	€ 21.650,00	€	€
		Hielo	€ 1.600,00	€ -	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJEROS	€	€
FECHA	16/06/2023 a 17/06/2023	LUGAR	DESAMPARADOS	€	€	€
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR	HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR	€	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	€	€
FECHA		LUGAR		€	€	€
HORA DE SALIDA		HORA DE LLEGADA		€	€	€
OBSERVACIONES				TOTAL DE LA SOLICITUD	€	€
1. HIDRATANTE 2 PAG POR PARTIDO TOTAL DE ENCUENTROS 5-10 UNIDADES. 2. ALMUERZO SE INCLUYE ALMUERZO PARA CADA ATLETA (TAXI/FIRO TECNICO / CHAPERONES. 3. TRANSPORTE: SE REQUIERE 3 UNIDADES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: R1 20 PAX (U8 / 15 ATLETAS + 2 CT + 2 CHAPERONES + UTILERIA € 75MIL) / R2 33 PAX (U10-U12 30 ATLETAS + 4 CHAPERONES € 75MIL) / R3 28 PAX (U14-U16 30 ATLETAS + 2 CHAPERONES € 75MIL) 4. LIBRO DE ATLETAS: SE INCLUYERÁ DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DE CADA CATEGORÍA, SE REALIZA CONVOCATORIA TOMANDO EN CUENTA LA ASISTENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.				€	€	561.150,00
Fecha de pago de contribuciones: FEDERACIONAL, MUNICIPAL				N/A		
Cuenta a depositar (Banco y Cédula Judicial)				N/A		

1.000€ Transporte  
 1.000€ (U8)  
 1.000€ (U10)  
 1.000€ (U12)  
 1.000€ (U14)  
 1.000€ (U16)  
 249.000,00

2.000€ Alimentos  
 1.000€ (U8)  
 1.000€ (U10)  
 1.000€ (U12)  
 1.000€ (U14)  
 1.000€ (U16)  
 312.150,00



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56
22 de junio 2023

Table with columns: NOMBRE, APELLIDO, APELLIDO, UNIDAD DE RESERVA, PATRONATO. Rows are grouped by unit: U8, U10, U12, U14, U16.

Se conoce documento del Sr. Cesar Alvarado, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1119 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar la solicitud del Sr. Cesar Alvarado, actividad Visita a Burussia (U8, U10, U12, U14, U16), por un monto 561.150.00 colones.



Folio N° 15922

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### 4. Asuntos de Proveduría

- 4.1. Tema: Pliego de condiciones de la licitación reducida que se requiere promover bajo la modalidad de cantidad definida para la "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO".



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

09 de junio de 2023  
CCDRE-PROV-0060-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones.

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1058-2023 tomado en sesión ordinaria N° 43 ese órgano otorgó la autorización para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Mantenimiento para la compra de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO".

Al respecto valga indicar al área técnica confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0497-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0498-2023), siendo competencia de la Proveduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto se constituirán en el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLQCP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones antes indicados para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
WebSite [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
100a Escazú, San José, Costa Rica



Folio N° 15923

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

#### II. Petitoria

Se solicita Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: **a) Aprobar** el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO".

Cordialmente,

RAQUEL  
PAOLA  
CORRALES  
LEON  
FIRMA  
Proveeduría

Firmado digitalmente  
por RAQUEL PAOLA  
CORRALES LEON  
(FIRMA)  
ID: 20230619  
095150028

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)



Folio N° 15924

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0498-2023
AREA TÉCNICA:	Mantenimiento
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA
OBJETO:	Calzado de personal de mantenimiento
<b>I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</b>	
<b>REQUISITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Experiencia:	El oferente deberá tener una experiencia mínima de 3 años en la comercialización de la marca y tipo del calzado ofertado. Lo cual deberá acreditar mediante declaración jurada simple.

Página | 1

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15925

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	Adicionalmente, el oferente deberá incluir una tabla según se indica en el Anexo 1 del presente documento, en la que detalle las ventas de la marca ofertada según el tipo de calzado a los últimos 10 clientes.
1. Garantía	<p>La garantía mínima aceptada para el calzado será de 3 meses contados a partir de la recepción definitiva por parte del CCDRE.</p> <p>El oferente deberá declarar expresamente en su oferta el plazo de garantía y qué aspectos cubre. Siendo aspectos mínimos que deberá cubrir esta garantía: costuras y suelas.</p> <p>Durante el plazo de garantía, la reparación o sustitución del calzado correrá por cuenta de la persona contratista.</p>
<p>➤ Método de verificación:</p> <p>Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p> <p>De conformidad con el artículo 91 del RUGCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, <u>será excluida del concurso y no será objeto de evaluación.</u></p>	

Página | 2

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: <http://www.escazu.com>  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

**III. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.

A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.

III.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA
a) Oferta económica 90 puntos	Se otorgarán noventa (90) puntos a la oferta que cotice el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje por asignar = $(Pm/Po) \times 90$

Página | 3

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica Escazú, Costa Rica





Folio N° 15927

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

b) Garantía adicional 8 puntos	Donde: Pm= precio de la oferta de menor precio y Po=precio de la oferta por calificar. ✓ Se asignará 1 punto por cada mes adicional de garantía que declare el oferente, hasta un máximo de 8 puntos.
c) Criterios de responsabilidad social 2 puntos	✓ <b>Inclusión de personas con discapacidad:</b> Se asignarán 2 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad.  Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además <u>presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</u>  Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o

Página | 4

Teléfonos 2288-5110 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15928

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	personales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
<b>II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE</b>	
En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:	
<b>1.1 Responsabilidad ambiental (3 Puntos).</b> Se asignará 3 puntos adicionales al oferente que acredite dentro de su oferta que implementa dentro de su organización políticas enfocadas a operar de manera ambientalmente responsable y sostenible. A efectos de obtener esta puntación, el oferente deberá aportar la documentación necesaria que permita verificar lo indicado.	
2. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:	
<b>1.2 Para la convocatoria de los oferentes interesados:</b> a) Mediante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria al sorteo que definirá el acto de adjudicación.	

Página | 5

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15929

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- b) El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.
- c) Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.

#### 1.3. Para la realización del sorteo:

- a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papелitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.
- c) Se mostrarán los papелitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
- d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papелitos que fueron depositados previamente.
- e) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- f) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página | 6

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo Electrónico: [comisadmuni@ccdres.com](mailto:comisadmuni@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecología- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15930

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

<b>JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)</b>	Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA) Fecha: 2023.06.09 11:51:14 -06'00'
Confeccionado por: <span style="float: right;">Jose Maria Torres Rosas Encargado de Mantenimiento</span>	

pagina | 7

#### ANEXO 1

TABLA DE EXPERIENCIA			
Yo, (indicar nombre del representante legal de la empresa xxxxxxxxx) portador de la cédula de identidad No. xxxxxx, declaro bajo fe de juramento que mi representada ha brindado los siguientes servicios de alimentación:			
Nombre, correo electrónico y número telefónico del contacto	Empresa o Institución	Tipo de calzado	N.º Procedimiento SICOP / Contrato

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecología- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15931

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0497-2023			
AREA TECNICA:	GERENCIA/MANTENIMIENTO			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACION REDUCIDA			
OBJETO:	"CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"			
<b>I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
1	4618160592251801	13	Calzado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Zapato todo terreno para senderismo unisex, similar o superior al Hi-Tec Altitude</li><li>• Ligero (peso de 750 gr a 1300 gr el par de zapatos).</li></ul>

Pág | 2

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15932

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construido con suelas semiblandas de cauchos o sintéticas con un elevado factor de fricción, con resistencia extrema al deslizamiento, con un "dibujo" de suela grueso y con espacios entre ellos para que el zapato se adhiera correctamente en distintas superficies con tecnología que permita al usuario agarrarse a superficies irregulares sin perder el equilibrio y evitando resbalarse en terreno con gravilla o con mucho barro.</li> <li>• Impermeables con paredes selladas y membranas impermeables, con una buena capacidad de transpirabilidad para evitar el exceso de humedad dentro del zapato para mantener el agua fuera y mantener los pies secos.</li> </ul>
--	--	--	--	---

Pág. | 2

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web Site: <http://www.ccdres.com>  
Viale Brangier, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15933

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

				<ul style="list-style-type: none"><li>• De cuero o fibras sintéticas de alta resistencia, de poco peso conforme a los avances en el mercado "outdoor" para reducir la fatiga</li><li>• Flexible para acompañar el movimiento del pie para dar mayor libertad de movimiento con máximo retorno de energía.</li><li>• Con una altura de caña hasta el tobillo para no permitir torceduras en el pie. Con una medida de entre 15 a 18cm) por favor especificar bien estas medidas en la ficha técnica</li><li>• Plantilla antibacteriana.</li><li>• Sin puntera (de ningún material)</li></ul>
1. El oferente debe adjuntar la ficha técnica del calzado (en idioma español), en la cual se deberán indicar todas las características del modelo ofertado.				

Pág | 3

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [presidencia@ccdres.com](mailto:presidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15934

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2. El oferente deberá aportar una fotografía del calzado ofertado (no imagen de referencia). La imagen que adjunte el oferente es la del producto que estará en obligación de entregar en caso de resultar adjudicatario, el cual deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas y de diseño que aquí se solicitan.
3. El calzado deberá ser en tonos neutro, preferiblemente en la gama de marrón.
4. El oferente deberá indicar los medios (correo electrónico, teléfonos, nombre completo y cargo de la persona que designará como contacto) a los cuales el Comité podrá establecer comunicación en caso de resultar adjudicatario.

Pág | 4

#### II. OTROS REQUERIMIENTOS

Tallas.	El Comité remitirá al contratista la lista de tallas requeridas tanto para hombre como para mujer, el contratista deberá estar en capacidad de suministrar tallas indicadas las cuales van de la 37 para mujer hasta la 45 para hombre.  Mediante declaración jurada simple, la persona oferente deberá indicar si cuenta con esta disponibilidad de tallas.
---------	--

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecologica - Escazú, Costa Rica







Folio N° 15935

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	<p>En caso de que, por el tipo de calzado, la talla indicada por el Comité no sea la correcta, el contratista deberá realizar el cambio de talla sin costo alguno para el Comité. En caso de que por situaciones de inventario la persona contratista no cuente con la talla requerida, de <u>manera excepcional</u> podrá entregar otro modelo siempre y cuando, sea de iguales o superiores características al adjudicado.</p> <p>Lo cual deberá acreditar el contratista ante la Gerencia del CCDRE para su valoración y visto bueno; el contratista no podrá realizar el cambio hasta tanto no obtenga el visto bueno de la Gerencia.</p>
Cambios de modelo o características del calzado:	<p>Salvo lo dispuesto en el párrafo anterior, ningún funcionario del CCDRE está autorizado para realizar cambios de estilo o de características del calzado adjudicado; por tanto será responsabilidad exclusiva del contratista si accede a realizar algún cambio, debiendo asumir por su cuenta el costo del calzado que acceda a cambiar, pues el Comité no realizará pago alguno en caso de que se determine lo anterior.</p> <p>El CCDRE cancelará únicamente la cantidad de pares que se ajusten al modelo adjudicado.</p>

Pág. | 5

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Bolognesi - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15936

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



#### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Plazo de entrega:	El plazo máximo de entrega de la totalidad de pares de calzado será de 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado orden de inicio al contratista.  El calzado deberá venir en su respectiva caja rotulada con el nombre del funcionario del Comité al que corresponde según la talla.
Lugar de entrega:	La totalidad del pedido deberá ser entregado en la Villa Deportiva Ecológica, ubicada en Escazú de la Panadería Porraz 25 metros sur y 200 metros este.
Contacto para entrega:	<a href="mailto:jdypresidencia@ccdres.com">jdypresidencia@ccdres.com</a> / Teléfono: 2288-5115
CONFECCIONADO POR:	<p><b>JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS FIRMA; Fecha: 2023.06.09 11:52:43 -06:00</p> <p>Jose María Torres Rosas Encargado de mantenimiento</p>

Pág | 6

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vile Obispo - Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

La Proveduría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (en adelante CCDR o Comité), recibirá ofertas únicamente mediante el Sistema Digital Unificado (en adelante SDU/SICOP), para la licitación reducida que se está promoviendo al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública, 134 y siguientes de su Reglamento para el suministro de "CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Página 11

Los oferentes deberán contemplar todos los requerimientos técnicos, requisitos de admisibilidad y condiciones generales que componen de manera integral el presente procedimiento licitatorio.

La persona oferente deberá incluir en su oferta una tabla según el siguiente ejemplo:

Table with 5 columns: APARTADO DEL CARTEL, INICIA, FINALIZA, ANEXO, OBSERVACIONES. It details technical requirements, special conditions, and general conditions with their respective page ranges and annexes.

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

Al tenor del artículo 88 del RLGP el pliego de condiciones constituye el reglamento del presente procedimiento licitatorio y se entienden por incorporadas todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su Reglamento (RLGCP), los principios constitucionales así como las normas aplicables de manera supletoria.

El servicio lo brindará el contratista de acuerdo con las mejores prácticas, normas técnicas y profesionales, conforme al ordenamiento jurídico vigente de manera que se cumpla con: leyes, reglamentos, códigos, y cualquier otro pertinente al objeto contractual que se desea contratar incluyendo la legislación ambiental y lineamientos que establezca CCDRE.

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190
Correo electrónico: proveduria@ccdres.com
Web site: www.comitiosportivos.com
Vista Estratégica: Escazú, Costa Rica



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

#### I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

Página  
12

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

##### 1.1. Declaraciones juradas, certificaciones y otros documentos

a) Régimen de prohibiciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.

b) Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones. Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.

c) Declaración beneficiarios finales. Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLQCP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral y las disposiciones que al respecto ha emitido la Dirección de Contratación Pública.

d) Declaración de estar al día en los impuestos nacionales. Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable.

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLQCP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdy@ccdres.com](mailto:jdy@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica - Escazú - Costa Rica



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

e) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.

f) Certificación de impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

g) Licencia comercial. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia comercial (potente), extendida por la corporación municipal del cantón en el que esté domiciliada.

h) Permiso sanitario de funcionamiento. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente.

#### 1.2. Verificaciones

En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCSS).

Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones. Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.

#### 1.3. Precio

1.3.1 El oferente deberá cotizar el precio total por la cantidad solicitada en el pliego de condiciones, en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.

El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comunidad@ccdres.com](mailto:comunidad@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vila Ecológica-Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- 1.3.2. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.
- 1.3.3. De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.
- 1.3.4. El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:

Página  
14

RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL
• Mano de obra	00,00	%
• Insumos y suministros	00,00	%
• Gastos administrativos	00,00	%
• Utilidad	00,00	%
<b>TOTAL:</b>	<b>00,00</b>	<b>100%</b>

Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.

1.4. Forma de pago

- ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLSCP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido el pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.
- ✓ El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.
- ✓ Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.
- ✓ De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.
- ✓ Cada factura deberá ser enviada al funcionario(a) Jose María Torres Rosas al correo electrónico [jmtorres@ccdres.com](mailto:jmtorres@ccdres.com), quien funge como fiscalizador en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- ✓ Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.
- ✓ El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.
- ✓ Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.

Página  
15

1.5. Plazo del contrato

El plazo máximo del contrato es de 1 mes, el cual empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la notificación del contrato en SICOP.

No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.

Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 258 del RLGP.

1.6. Vigencia de la oferta

El oferente interesado debe presentar su oferta con una vigencia acorde al tipo de procedimiento de contratación pública que se está procesando de la siguiente forma:

- a) Licitación Reducida: 40 días hábiles.
- b) Licitación Menor: 100 días naturales.
- c) Licitación Mayor: 120 días naturales.

1.7. Método de verificación del contenido de las ofertas

La Proveduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de admisibilidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento de todos los requisitos, así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.





Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.

De todo lo anterior la Proveduría dejará constancia en el informe de análisis administrativo que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

Página  
16

1.8. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.

1.8.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del objeto contractual. En caso de que la contratista no cumpla el plazo de entrega del objeto contractual, el Comité cobrará un 0.75% del total del monto adjudicado por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.

1.8.2. Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a la calidad del producto, características de las hieleras, tipo de producto o cualquier otra conducta que implique un menoscabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra Institución, el Comité cobrará un 0.75% del total adjudicado hasta alcanzar un 25% del monto total adjudicado por cada día hasta que el contratista corrija el incumplimiento.

El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago. En caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.

El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.

1.10. Tipos de oferta

1.10.1. En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1.10.2. En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLGC.

1.11. Subcontratación

La subcontratación se regirá por lo dispuesto en el artículo 133 del RLGC.

1.12. Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:

Página  
17

1.12.1. Primera etapa:

**Elegibilidad Legal y Administrativa:** Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente Cartel y en la Legislación vigente para optar por la adjudicación.

**Elegibilidad técnica:** Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente Cartel para optar por la adjudicación.

1.12.2. Segunda etapa:

**Evaluación de ofertas:** Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas de conformidad con lo indicado en el documento "Requisitos de admisibilidad y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente procedimiento licitatorio.

FRISCHILLA HERRERA PONCE DE LEÓN FIRMA:  
FRISCHILLA HERRERA PONCE DE LEÓN  
Fecha declarada: 09/06/2023 01:18:01 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente.  
Cantonal de Deportes y Recreación  
FRISCHILLA HERRERA PONCE DE LEÓN  
Gerente

RAQUEL PAOLA FIRMA:  
RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN  
Fecha declarada: 09/06/2023 01:18:01 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente.  
Cantonal de Deportes y Recreación  
RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN  
Proveduría



Folio N° 15944

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

09 de junio de 2023  
CCDRE-PROV-0060-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

**Asunto:** Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1058-2023 tomado en sesión ordinaria N° 43 ese órgano otorgó la autorización para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Mantenimiento para la compra de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO".

Al respecto valga indicar el área técnica confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0497-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0498-2023), siendo competencia de la Proveeduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto se constituirán en el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLGCP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones antes indicados para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)



Folio N° 15945

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

#### II. Petitoria

Se solicita Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) **Aprobar** el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO".

Cordialmente,

RAQUEL  
PAOLA  
CORRALES  
LEON  
Firmado digitalmente  
por RAQUEL PAOLA  
CORRALES LEON  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.06.09  
09:15:59 -0500  
Proveduría

Se conoce documento de Sra. Raquel Paola Corrales , se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1120 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar:** a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO".



Folio N° 15946

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023

### 4.2. Tema: Aprobación del pliego de condiciones de la licitación reducida que se requiere promover para la Aprobación pliego de condiciones químicos para piscina (licitación reducida).



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

19 de junio de 2023  
CCDRE-PROV-0067-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1060-2023 tomado en sesión ordinaria N° 43 este órgano otorga la autorización para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Mantenimiento para la compra de "QUIMICOS PARA PISCINA".

Al respecto valga indicar el área técnica confecciona el pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0496-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0495-2023), siendo competencia de la Proveduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto se constituirán en el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLGC.

Por este motivo, adjunto al presente documento se remite el pliego de condiciones antes indicados para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOR.

Teléfono 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Postal: 1400-1250, Costa Rica



Folio N° 15947

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

### II. Petitoria

Se solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: **Aprobar** el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "QUÍMICOS PARA PISCINA".

Cordialmente,

RAQUEL PAOLA (Firma digitalmente)  
CORRALES SECRETARÍA MUNICIPAL  
LEONARDO SECRETARÍA MUNICIPAL  
PAOLA CORRALES SECRETARÍA MUNICIPAL

Proveduría

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Electrónica: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15948

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0496-2023			
AREA TÉCNICA:	GERENCIA/MANTENIMIENTO			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA			
MODALIDAD:	ENTREGAS SEGÚN DEMANDA			
OBJETO:	"Químicos para la piscina de la villa deportiva del CCDRE"			
<b>I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN

Pág. 1

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://www.municipalidaddeescazu.com/>  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15949

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1	4924171292333240	1	Algucida domestico	Algucida doméstico Estado físico: Líquido. Apariencia: Brillante. Color: Amarillo. PH: 6-8. Densidad relativa: 1,1-1,2 Función: sustancia química de carácter preventivo o curativo para evitar la aparición de algas en el agua. Presentación: 5 litros.
---	------------------	---	--------------------	--

Pag. | 2

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [martanamayo@CCDRE.CC](mailto:martanamayo@CCDRE.CC)  
Web site: <http://ccdrescosta.com/>  
Vía Ecológica- Escazú Costa Rica





Folio N° 15950

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2	4924171292324900	1	Tricloro granulado	Tricloro granulado al 90% pH 2.7-3.3 Aspecto. Solido cristalino Color: Blanco Contenido en cloro útil: 90% Humedad: 0,30% Solubilidad: 1,2g/100ml Presentación: 50kg Función: Desinfección del agua.
---	------------------	---	--------------------	--

Pág. 13

Teléfonos 2288-5115 / 2280-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
vía Ecotigua- Escazú Costa Rica



Folio N° 15951

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3	4924171292087600	1	Bicarbonato de sodio	Bicarbonato de Sodio Presentación: 25kg. Apariencia: Cristalino. Color: Blanco. Olor: Inodoro. Umbral de olor: No se conoce. Estado de la materia: Sólido. Forma polvo. Función: Sube los niveles de alcalinidad en el agua.
---	------------------	---	----------------------	---

Pág. | 4

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15952

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

4	4924171292168460	1	Clarificador	Clarificador Función: Químico preventivo para quitar la turbidez del agua. Presentación: 5litros. Color: Azul. Aspecto: Líquido. PH: 1 a 4/ 25 Grados centígrados. Solubilidad: Soluble en agua. Densidad relativa: 1,1 a 1,4 a 25 grados centígrados.
---	------------------	---	--------------	---

Pág. | 5

  
CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO

  
CCDRE  
DOCUMENTO  
ANULADO



Folio N° 15953

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

4	4924171292168460	1	Clarificador	Clarificador Función: Químico preventivo para quitar la turbidez del agua. Presentación: Silitros. Color: Azul. Aspecto: Líquido. PH: 1 a 4/ 25 Grados centígrados. Solubilidad: Soluble en agua. Densidad relativa: 1.1 a 1.4 a 25 grados centígrados.
---	------------------	---	--------------	--

Pág. 15

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vista Ecológica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15954

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

5	4924171292195540	1	Hipoclorito de calcio	Hipoclorito de calcio Función: producto para aumentar dureza cálcica del agua. Presentación: 50 kg Contenido en cloro útil: 65% Aspecto: Granulado Color: Blanco
---	------------------	---	-----------------------	---

Pág. | 6

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: <https://www.escazu.com/>  
Vila Ecológica - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15955

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

6	4924171292195600	1	Reductor de ph	Acido Muriático Función: producto para bajar los niveles de PH. Presentación: 3,785 litros "1 galón". Estado físico: Líquido. Apariencia: Líquido transparente. Olor: Olor penetrante. Solubilidad en agua: 100% PH: 2(0,2% solución) Punto de ebullición: 60.0-105 centígrados
---	------------------	---	----------------	---

Pág. 17

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [secretaria@ccdres.com](mailto:secretaria@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vida Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15956

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

7	4924171292208230	1	Sal refinada	Sal refinada función: Producto para generar hipoclorito de sodio. Presentación: 25 kilogramos. Aspecto Aparente: Producto granulado de color blanco, cristalino, inodoro, sabor salino franco, limpio, suelto y soluble en agua. calibración: 80% inferior a 2,5 mm.
---	------------------	---	--------------	--

Pág. | 8

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [suplenimiento@ccdres.com](mailto:suplenimiento@ccdres.com)  
Web 4R: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica





Folio N° 15957

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

8	4924171292230540	1	Carbonato de sodio	Carbonato de Sodio función: Producto para aumentar el PH. Presentación: 25 kg. Estado físico: Solido. Forma: Polvo. Color: Blanco. Olor: Inodoro. Densidad: 2,532 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C (ECHA). PH: 11 – 11,5 (en solución acuosa: 4 g/l, 25 °C).
---	------------------	---	--------------------	---

1. El oferente deberá adjuntar la ficha técnica del producto (en idioma español), en la cual se deberá indicar todas las características del producto ofertado.

Pág. | 9

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [presidencia@ccdres.com](mailto:presidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Villa Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15958

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2. El oferente deberá aportar una fotografía del producto (NO IMÁGENES DE REFERENCIA). La imagen que adjunte el oferente es la del producto que estará en obligación de entregar en caso de resultar adjudicatario; el cual deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas adjuntadas.	
3. El oferente deberá indicar los medios (correo electrónico, teléfonos, nombre completo y cargo de la persona que se designará como contacto). A los cuales en comité podrá establecer comunicación en caso de resultar adjudicatario.	
Fecha de vencimiento:	La fecha de vencimiento de los productos que entregue el contratista en cada pedido no podrá ser inferior a un año contado a partir de la fecha de recibido por parte del Comité.
Plazo de entrega:	El plazo máximo de entrega de cada pedido será de 5 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado de la orden de pedido en SICOP.
Lugar de entrega:	En su totalidad, cada pedido deberá ser entregado en la Villa Deportiva Ecológica, ubicada en Escazú de la Panadería Porras 25 metros sur y 200 metros este.
Contacto para entrega:	<a href="mailto:mantenimiento@ccdres.com">mantenimiento@ccdres.com</a> / Teléfono: 2288-5115

Pág. | 10

Telefonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: <http://www.escazucostarica.com/>  
Villa Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15959

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

<u>CONFECCIONADO POR:</u>	<p>JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA) Fecha: 2023.06.19 07:53:15 -06'00'</p> <p>Jose María Torres Rosas Encargado de mantenimiento</p>
---------------------------	---

Pág. | 11

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica, Escazú, Costa Rica



# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

La Procedura del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (en adelante CCDRE o Comité) recibirá ofertas únicamente mediante el Sistema Digital Unificado (en adelante SDU/SICOP), para la licitación reducida que se está promoviendo al amparo de los artículos 62 de la Ley General de Contratación Pública, 154 y siguientes de su Reglamento para el suministro de "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PISCINA", bajo la modalidad de entregas según demanda con tope presupuestario según se indica en el punto 1.5 del presente pliego de condiciones.

página  
12

Los oferentes deberán contemplar todos los requerimientos técnicos, requisitos de admisibilidad y condiciones generales que componen de manera integral el presente procedimiento licitatorio.

La persona oferente deberá incluir en su oferta una tabla según el siguiente ejemplo:

APARTADO DEL CARTEL	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			OBSERVACIONES
	INICIA	FINALIZA	ANEXO	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Pág. 1	Pág. 15	No aplica	Se responde en el mismo orden los requerimientos técnicos y se presenta la propuesta técnica.
CONDICIONES ESPECIALES	Pág. 16	Pág. 25	1	En el anexo 1 se adjunta lo siguiente: 1. Declaración jurada garantía.
CONDICIONES GENERALES	Pág. 26	Pág. 35	2	En el anexo 2 se incluyen las siguientes declaraciones juradas.

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

Al tenor del artículo 68 del RLGC el pliego de condiciones constituye el reglamento del presente procedimiento licitatorio y se entienden por incorporadas todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su Reglamento (RLGCP), los principios constitucionales así como las normas aplicables de manera supletoria.

El servicio lo brindará el contratista de acuerdo con las mejores prácticas, normas técnicas y profesionales, conforme al ordenamiento jurídico vigente de manera que se cumpla con: leyes, reglamentos, códigos, y cualquier otro pertinente al objeto contractual que se desea contratar incluyendo la legislación ambiental y lineamientos que establezca CCDRE.

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [presidencia@ccdres.com](mailto:presidencia@ccdres.com)  
Website: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecología - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15961

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

#### I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

Página  
12

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

1.1. Declaraciones juradas, certificaciones y otros documentos

a) Régimen de prohibiciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.

b) Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones. Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.

c) Declaración beneficiarios finales. Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral y las disposiciones emitidas por la Dirección de Contratación Pública.

d) Declaración de estar al día en los impuestos nacionales. Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable.

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLGP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comunidadpublica@ccdres.com](mailto:comunidadpublica@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Bologna- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15962

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

e) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual esté ofertando. El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.

f) Certificación de impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

g) Licencia comercial. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia comercial (patente), extendida por la corporación municipal del cantón en el que esté domiciliada.

h) Permiso sanitario de funcionamiento. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente.

#### 1.2. Verificaciones

En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCSS).

Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones. Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.

#### 1.3. Precio

1.3.1. El oferente deberá cotizar el precio unitario en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.

El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.

1.3.2. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [provescual@ccdres.com](mailto:provescual@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Biológica-Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- 1.3.3. De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado
- 1.3.4. El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:

RUBRO	PORCENTUAL	ABSOLUTO
• Mano de obra		
• Insumos y suministros		
• Gastos administrativos		
• Utilidad		
TOTAL:		

Página 14

Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.

1.4. Forma de pago

- ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGCP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido cada pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.
- ✓ El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.
- ✓ Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.
- ✓ De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.
- ✓ Cada factura deberá ser enviada al funcionario Jose María Torres Rosas, encargado de Mantenimiento a la dirección de correo electrónico [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com), quien funge como administrador en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [presidencia@ccdres.com](mailto:presidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

- ✓ Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.
- ✓ El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.
- ✓ Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.

página  
15

**1.5. Plazo del contrato**

El plazo del contrato es de 12 meses prorrogables a criterio del CCDRE por 3 periodos iguales y consecutivos adicionales para un máximo de 48 meses en total o hasta agotar el umbral establecido por la CGR en el año 2023 para los procedimientos de licitación reducida de bienes y servicios, el hecho que acaezca primero dará por finalizada la relación contractual.

El plazo del contrato empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.

No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.

Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 288 del RLGGP.

**1.6. Orden de inicio**

La Proveeduría comunicará a la oficina solicitante y fiscalizadora cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.

Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveeduría, para girar la orden de inicio al contratista. De todo lo anterior el Comité dejará constancia en el expediente electrónico.





Folio N° 15965

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 1.7. Prórrogas

Al tenor del artículo 280 del RLGCPR, en caso de que desee realizar la prórroga, con 3 meses de antelación al vencimiento del contrato, el Proceso de Gestión Deportiva y Recreativa deberá remitir un oficio a la Proveeduría en el que indique razones de conveniencia y oportunidad para realizar la prórroga.

En dicho oficio deberá acreditar como mínimo lo siguiente

- ✓ Si la necesidad persiste.
- ✓ Si el precio en relación con el mercado en el momento actual no es excesivo ni ruinoso.
- ✓ Si el contratista ha cumplido a satisfacción.
- ✓ Si se han generado incumplimientos, cobro de sanciones económicas o aplicación de sanciones administrativas.

En caso de que no operar la prórroga, dentro del plazo antes indicado (3 meses previo al vencimiento del contrato), las áreas fiscalizadoras arriba indicadas remitirán a Proveeduría el documento en el que acredite las razones por las que no se continuará.

Mediante una solicitud de información en el Sistema Digital Unificado, la Proveeduría informará al contratista la decisión de prorrogar o no el contrato.

En caso de que la Proveeduría no reciba la nota por parte del área administradora del contrato en el plazo antes indicado, se tendrá como acreditado que la oficina administradora no desea realizar la prórroga y así se la hará saber al contratista.

#### 1.8. Vigencia de la oferta

El oferente interesado debe presentar su oferta con una vigencia acorde al tipo de procedimiento de contratación pública que se está procesando de la siguiente forma:

- a) Licitación Reducida: 40 días hábiles.
- b) Licitación Menor: 100 días naturales.
- c) Licitación Mayor: 120 días naturales.

El oferente deberá indicar expresamente en su oferta la vigencia.

#### 1.9. Método de verificación del contenido de las ofertas

La Proveeduría Institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de admisibilidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento de todos los requisitos, así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.

Teléfono 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [proveeduria@escazu.com](mailto:proveeduria@escazu.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica, Escazú, Costa Rica



Folio N° 15966

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.

De todo lo anterior la Proveeduría dejará constancia en el informe de análisis administrativo que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

Página

17

#### 1.10. Procedimiento para la solicitud de cada pedido

1. La oficina usuaria remitirá un oficio a la Proveeduría en el que indique la cantidad y sabor de hidratante que se necesita solicitar al contratista.

Junto con este oficio deberá remitir la certificación presupuestaria en la que se acredite que se cuenta con los fondos para hacer referente al pago.

2. La Proveeduría procederá a confeccionar la orden de pedido en SICOP y a solicitar las especies fiscales, las cuales deberá aportar el contratista en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que se le realice la solicitud.

3. Una vez presentadas las especies fiscales y habiéndose cumplido con los requisitos para su formalización, la Proveeduría comunicará la orden de pedido a la persona contratista.

El proceso de solicitud se repetirá tantas veces como el CCDRE lo requiera, siempre y cuando esté vigente el contrato.

El Comité podrá realizar pedidos en el período comprendido desde el día efectivo en que entre en ejecución la licitación hasta el último día del mes doce, por lo cual el contratista deberá tomar las previsiones correspondientes para que durante ese lapso pueda satisfacer las necesidades del CCDRE sin contratiempos.

Así mismo, en relación con la cantidad del servicio, el contratista deberá considerar que el Comité podrá solicitar desde 1 sin tener un máximo establecido, por lo que en relación con este punto el contratista deberá tomar las medidas necesarias a efectos de evitar incumplimientos.

En caso de que se realicen las prórrogas facultativas al contrato, se aplicarán las mismas condiciones indicadas en este mismo punto.

Una vez notificada la orden de pedido, el contratista deberá coordinar con el área solicitante los detalles del servicio.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web-site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### 1.11. Modificaciones y exclusiones

La persona contratista deberá estar en disposición de modificar y excluir, aquellos bienes o servicios, que la Administración determine de acuerdo con su conveniencia, durante la vigencia de la contratación, conforme con las especificaciones, que sobre el particular se adjuntan y forman parte integral del presente procedimiento licitatorio.

Las modificaciones y exclusiones (desactualización), se realizarán únicamente bajo la coordinación y autorización del área fiscalizadora del contrato, quien comunicará lo correspondiente, para que dentro de un plazo máximo de treinta (30) días naturales se implemente lo respectivo; siendo necesario que previo al consumo de dicho término, la persona contratista haya realizado los ajustes necesarios (dentro y fuera de su empresa) para asegurar la continuidad del servicio.

La persona física o jurídica adjudicada en caso de inclusiones deberá coordinar lo que puede resultar necesario para incorporar los nuevos bienes y servicios que se puedan requerir y no deberá continuar con la adquisición, administración y entrega de los bienes o servicios excluidos.

El CCDRE y la persona física o jurídica adjudicada podrán, por mutuo acuerdo durante la vigencia de la contratación, solicitar la sustitución de alguno de los bienes o servicios adjudicados, siempre que éstos sean de iguales o superiores características técnicas del contratista, lo cual deberá quedar técnicamente probado y documentado, tal sustitución será aprobada por el área fiscalizadora del contrato.

Una vez que el contrato entre en ejecución se mantendrá la exclusividad de la compra del servicio al contratista, sin embargo, en caso de incumplimientos por parte del contratista se podrá recurrir a compras del servicio menores con otros proveedores, con el fin de cubrir la necesidad y satisfacer el interés público. Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones al contratista según corresponda.

#### 1.12. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.

1.12.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del pedido. En caso de que la contratista no cumpla el plazo de entrega del pedido, el Comité cobrará un 0.75% del total del monto de la orden de pedido por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.

1.12.2. Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a la calidad del producto, fecha de vencimiento, peso del

Página

18



Folio N° 15968

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

producto, tipo de producto o cualquier otra conducta que implique un menos cabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra institución, el Comité cobrará un 0.75% del total del monto de la orden de pedido hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden por cada día de atraso hasta que el contratista corrija la situación.

En caso de que el contratista incurra en alguno de los incumplimientos indicados en los puntos anteriores, en tres (3) ocasiones durante un mismo trimestre, se tendrá por incumplido el contrato sin responsabilidad para el CCDRE y se procederá a solicitar la apertura del procedimiento de resolución contractual y sanción administrativa según corresponda.

El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago; en caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.

El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.

#### 1.13. Garantía de cumplimiento

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud que realice el CCDRE mediante el Sistema Digital Unificado, el adjudicatario deberá presentar la garantía de cumplimiento la cual deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por el CCDRE. El plazo de vigencia de la garantía de cumplimiento deberá cubrir desde el día de su presentación en SICOP.

La devolución de la garantía de cumplimiento al contratista se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su vencimiento. La persona contratista deberá presentar por escrito al Comité la solicitud de devolución de la garantía, el oficio deberá estar suscrito por el representante legal de la empresa en el cual se deberá indicar el número de la licitación, el número de garantía, el monto de la garantía y el número de cuenta a la que se debe depositar (en caso de depósitos en efectivo).

En el caso de que el Comité se viera obligado a ejecutar la garantía antes del vencimiento del contrato, el contratista rendirá una nueva, de manera que el contrato en todo momento quede garantizado hasta su ejecución total, la no presentación de la nueva garantía será causal de resolución contractual.

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Webpage: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vila Ecológica- Escazú, Costa Rica



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**

Es obligación del contratista mantener vigente la garantía de cumplimiento durante todo el plazo de ejecución contractual. Si un día hábil antes del vencimiento de la garantía, el contratista no ha prorrogado su vigencia, la Administración podrá hacerla efectiva en forma preventiva y mantener el dinero en una cuenta bajo custodia, el cual servirá como medio resarcitorio en caso de incumplimiento. En este caso el contratista podrá presentar una nueva garantía sustitutiva.

Página  
110

En ofertas en consorcio se presentará una única garantía. La garantía de cumplimiento deberá rendirse por medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en artículo 44 del Decreto No. 36242-MP-Plan. Cuando se trate de una garantía de cumplimiento otorgada mediante un depósito de bono de garantía, el obligado, para rendir la garantía electrónica deberá acudir a una entidad emisora de este tipo de garantías. La entidad garante deberá transmitirla a SICOP en el mismo acto de su emisión. Cuando la garantía de cumplimiento se rinda mediante certificados de depósito a plazo, bonos del Estado y sus instituciones y cheques certificados o de gerencia de un banco del Sistema Bancario Nacional, el obligado deberá entregar estos valores al banco asignado para este efecto en las condiciones particulares del cartel para que dicha entidad se encargue de su custodia. Cuando la garantía de cumplimiento se rinda mediante dinero en efectivo, el obligado, utilizando el sistema SICOP deberá transferir el dinero a una cuenta domiciliada de la Institución.

**1.14. Tipos de oferta**

1.14.1. En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.

1.14.2. En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLGC.

**1.15. Subcontratación**

La subcontratación se registrará por lo dispuesto en el artículo 153 del RLGC.

**1.16. Reajuste de precios**

Según lo indicado en Ley y Reglamento de Contratación Pública, las partes estarán obligadas a fundamentar su gestión y a aportar las pruebas en que sustenten su dicho, tomando en cuenta las regulaciones específicas de la materia, según la estructura de precios solicitada en el pliego de condiciones y los índices de precios correspondientes al servicio brindado.

1.17. Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:

**1.17.1. Primera etapa:**

**Elegibilidad Legal y Administrativa:** Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente Cartel y en la Legislación vigente para optar por la adjudicación.



Folio N° 15970

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Elegibilidad técnica: Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente Cartel para optar por la adjudicación.

### 1.17.2. Segunda etapa:

Evaluación de ofertas: Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas de conformidad con lo indicado en el documento "Requisitos de admisibilidad y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente procedimiento licitatorio.

Página  
11

Firma  
PAQUEL  
FACBA  
CORRALES  
LEON / FIRMA: Fecha 2023.06.21  
08:58:59 AM '23

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo Electrónico: [presidencia@ccdres.com](mailto:presidencia@ccdres.com)  
WebSite: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vista Escópica: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15971

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0495-2023
ÁREA TÉCNICA:	Mantenimiento
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA
MODALIDAD:	ENTREGAS SEGÚN DEMANDA
OBJETO:	"Compra de químicos para la piscina del CCDRES"
<b>I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</b>	
<b>REQUISITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Experiencia:	El oferente deberá tener una experiencia mínima de 5 años en la comercialización de la marca y tipo de los químicos ofertados. Lo cual deberá acreditar mediante declaración jurada simple.

Página | 1

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: <https://www.ccdres.com/>  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15972

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	Adicionalmente, el oferente deberá incluir una tabla según se indica en el Anexo 1 del presente documento, en la que detalle las ventas de la marca ofertada según los tipos de químicos a los últimos 15 clientes. En dicha tabla se deberá acreditar el tiempo solicitado como experiencia mínima.
1. Garantía	La garantía mínima aceptada para los químicos será de 1 meses contados a partir de la recepción definitiva por parte del CCDRE.  El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el plazo de garantía y qué aspectos cubre.  Durante el plazo de garantía, el remplazo o cambio del producto ofertado correrá por cuenta de la persona contratista.
<b>➤ Método de verificación:</b> Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.  De conformidad con el artículo 91 del RLGP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, <b>será excluida del concurso y no será objeto de evaluación.</b>	

Página | 2

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [marketing@ccdres.com](mailto:marketing@ccdres.com)  
Web site: [www.escazu.com](http://www.escazu.com)  
Vista Ecológica - Escazú, Costa Rica





Folio N° 15973

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.	
<b>III. SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	
La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.	
A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.	
<b>II.I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
a) Oferta económica 96 puntos	Se otorgarán noventa (96) puntos a la oferta que cotice el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Página | 3

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: [www.dre@escazu.com](http://www.dre@escazu.com)  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15974

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

	<p>Puntaje por asignar= (Pm/Po) X 96 Donde: Pm= precio de la oferta de menor precio y Po=precio de la oferta por calificar</p>	
<p>c) Criterios de responsabilidad social 2 puntos</p>	<p>✓ <b>Inclusión de personas con discapacidad:</b> Se asignarán 2 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad.</p> <p>Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además <u>presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</u></p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>	<p>Página   4</p>

Teléfono 2289-0115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [presidencia@ccdres.com](mailto:presidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15975

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56


22 de junio 2023

DEPORTES

 **CCDRE**  
DOCUMENTO  
**ANULADO**

 **CCDRE**  
DOCUMENTO  
**ANULADO**

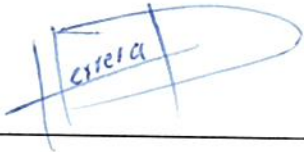
 **CCDRE**  
DOCUMENTO  
**ANULADO**

 **CCDRE**  
DOCUMENTO  
**ANULADO**

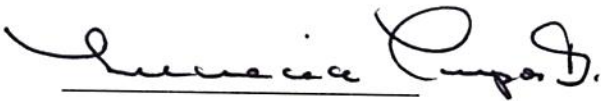
Nota aclaratoria

Se informa por la presente que, debido a un error de la impresora, lanza incompleto el folio N°15952 y el N°15975

Dan fe de lo anterior:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Priscilla", enclosed within a rectangular box that has been crossed out with a large blue scribble.

Priscilla Herrera Ponce de León  
Gerencia General

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lucrecia Campos Delgado", written in a cursive style.

Lucrecia Campos Delgado  
Presidente CCDRE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sigrid Miller Esquivel", written in a cursive style.

Sigrid Miller Esquivel  
Vocal 1 CCDRE

ULTIMA LINEA



Folio N° 15976

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Plan de gestión ambiental 2 puntos	Se asignará 2 punto al oferente que presente en su oferta el plan de gestión ambiental con respecto al negocio jurídico al que se dedica, así como el tratamiento de los desechos propios de esa actividad comercial. Dicho plan deberá contener como mínimo los siguientes requisitos: objetivos, alcance, medidas adoptadas, resultados obtenidos, plan de manejo de desechos.
<b>II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE</b>	

Página 15

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mancomunado@ccdres.com](mailto:mancomunado@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vida Ecológica- Escazú- Costa Rica



Folio N<sup>o</sup> 15977

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En caso de presentarse empate en la calificación de dos o más ofertas elegibles, se utilizarán los siguientes criterios para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:

1. Al tenor de lo previsto en el artículo 97 del RLGC se asignará una puntuación adicional a las PYMES que han demostrado su condición a la  
2. Administración según el siguiente detalle:
  - a) PYME de industria 5 puntos.
  - b) PYME de servicio o agropecuaria 5 puntos.
  - c) PYME de comercio 2 puntos.
2. En caso de continuar el empate, se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:
  - 2.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:**
    - a) Mediante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria el sorteo que definirá el acto de adjudicación.
    - b) El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.
    - c) Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.

Página | 6

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: <http://www.escazu.com>  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N<sup>o</sup> 15978

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

### 2.2. Para la realización del sorteo:

- a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papelitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.
- c) Se mostrarán los papelitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
- d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
- c) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página | 7

JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.06.19 08:32:44 -06'00'

Confeccionado por:

Jose María Torres Rosas  
Encargado de Mantenimiento

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [mantenimiento@ccdres.com](mailto:mantenimiento@ccdres.com)  
Web site: <https://www.escazu.com/>  
Vista Ecológica - Escazú - Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

ANEXO 1

Página | 8

TABLA DE EXPERIENCIA			
Yo, (Indicar nombre del representante legal de la empresa xxxxxxxx) portador de la cédula de identidad No. xxxxxx, declaro bajo fe de juramento que mi representada ha brindado los siguientes servicios venta de químicos:			
Nombre, correo electrónico y número telefónico del contacto	Empresa o Institución	Tipo de químicos	N.º Procedimiento SICOP / Contrato/Nº de factura

Nombre y firma

Representante Legal Nb No. Cédula Jurídica de la empresa

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [marketing@ccdres.com](mailto:marketing@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vlla Ecológica- Escazú Costa Rica

Se conoce documento de Sra. Raquel Paola Corrales, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1121 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar:**  
a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "Químicos para piscina".





Folio N° 15980

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### 4.3. Tema: Aprobación del pliego de condiciones de la licitación reducida que se requiere promover para la "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE",



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de junio de 2023  
CCDRE-PROV-0063-2023

Señores:  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1062-2023 tomado en sesión ordinaria N° 43 ese órgano otorgó la autorización para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Mantenimiento para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE".

Al respecto valga indicar el área técnica confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0449-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0448-2023), siendo competencia de la Proveduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto se constituirán en el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del PLGCP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones antes indicados para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.

Teléfonos 2288-4118 / 2289-9432 / 2288-5115  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web: [www.cantonaldeescazu.com](http://www.cantonaldeescazu.com)  
Vía Ecológica Escazú, Costa Rica



Folio N° 15981

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

#### II. Petitoria

Se solicita Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE".

Cordialmente,

Paola Corrales León  
Proveeduría

Teléfonos 2289-5115 | 2289-9432 | 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Webpage: <http://www.ccdres.com>  
Vía Ecología- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15982

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0448-2023
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA
OBJETO:	"PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE".
<b>I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</b>	
<b>REQUISITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1. Garantía	La garantía mínima debe ser de 3 meses contados a partir de la recepción definitiva, el oferente deberá indicarlo bajo declaración jurada, la cual deberá señalar, además, qué aspectos cubre la garantía indicada.

Página | 3

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica - Escazú, Costa Rica



Folio N° 15983

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2. Experiencia mínima	El oferente deberá tener una experiencia mínima de 2 años anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas en la comercialización y tipo de balón o pelota ofertada. Lo cual deberá acreditar mediante declaración jurada simple.  Adicionalmente, el oferente deberá incluir una tabla según se indica en el Anexo 3 del presente documento, en la que detalle las ventas de la marca ofertada según el tipo de balón o pelota los últimos 10 clientes. En esa tabla deberá acreditarse la Experiencia mínima de 2 años solicitada en el punto anterior. (VER ANEXO 3)
<p>&gt; Método de verificación:</p> <p>Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p> <p>De conformidad con el artículo 91 del RIGCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, <u>será excluida del concurso y no será objeto de evaluación.</u></p> <p>De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.</p>	

Página 2

Teléfono 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Consular: San José, Costa Rica



Folio N° 15984

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

### III. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.  
A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA
a) Oferta económica 98 puntos	Se otorgarán noventa y ocho (98) puntos a la oferta que oferte el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje por asignar = $(Pm/Po) \times 98$ Donde: Pm = precio de la oferta de menor precio y Po = precio de la oferta por calificar

Teléfono 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
VIA | Imprima | Enviar | Cerrar | E-mail



Folio N° 15985

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

b) Criterios de responsabilidad social 2 puntos	<p><b>✓ Inclusión de personas con discapacidad:</b> Se asignarán 2 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad.</p> <p>Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además <u>presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</u></p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás."</p>
<p align="center"><b>II. II. CLÁUSULA DE DESEMPATE</b></p> <p>En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente requiere el ama de adjudicación:</p>	

Página 2

Teléfono 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Limpieza Escarri, Costa Rica



Folio N° 15986

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

### 1. Responsabilidad ambiental (3 Puntos).

Se asignará 3 puntos adicionales al oferente que acredite dentro de su oferta que implementa dentro de su organización políticas enfocadas a operar de manera ambientalmente responsable y sostenible.

A efectos de obtener esta puntuación, el oferente deberá aportar la documentación necesaria que permita verificar lo indicado.

### 2. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:

#### 2.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:

a) Mediante una "solicitud de información" en el sistema DICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria al sorteo que definirá el acto de adjudicación.

b) El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.

c) Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.

#### 2.2. Para la realización del sorteo:

Página 15

Teléfono: 2289-9432 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Consiglo: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15987

# Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papeitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.
- b) Se mostrarán los papeitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
- c) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
- d) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página 17

CONFECCIONADO POR,	<b>DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)</b> <small>Daniela Corrales Buritica Gestora Deportiva</small>
--------------------	--

Teléfono 2289-115 / 2288-5115 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Subjunta: Escazú, Costa Rica





Folio N° 15988

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### ANEXO 1

TABLA DE EXPERIENCIA			
Yo, (Indicar nombre del representante legal de la empresa XXXXXXXX) portador de la cédula de identidad No. XXXXXX, declaro bajo fe de juramento que mi representada ha brindado los siguientes servicios en la venta de pelotas y balones:			
Nombre, correo electrónico y número telefónico del contacto	Empresa o Institución	Tipo de balón o pelota	N.º Procedimiento SICOP / Contrato

Página | 7

Nombre y firma  
**Representante Legal**  
Nb No. Cédula Jurídica de la empresa

DANIELA  
CORRALES  
BURITICA  
(FIRMA)

Firmado:  
02/07/2023 por  
DANIELA CORRALES  
BURITICA (FIRMA)  
Fecha: 2023/06/22  
13:24:17 -06:00

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

La Proveduría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (en adelante CCDR o Comité), recibirá ofertas únicamente mediante el Sistema Digital Unificado (en adelante SDU/SICOP), para la licitación reducida que se está promoviendo al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública, 154 y siguientes de su Reglamento para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE", bajo la modalidad de cantidad definida.

Página  
11

Los oferentes deberán contemplar todos los requerimientos técnicos, requisitos de admisibilidad y condiciones generales que componen de manera integral el presente procedimiento licitatorio.

La persona oferente deberá incluir en su oferta una tabla según el siguiente ejemplo:

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
APARTADO DEL CARTEL	INICIA	FINALIZA	ANEXO	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Pág. 1	Pág. 15	No aplica	Se responde en el mismo orden los requerimientos técnicos y se presenta la propuesta técnica.
CONDICIONES ESPECIALES	Pág. 16	Pág. 25	1	En el anexo 1 se adjunta lo siguiente: 1. Declaración jurada garantía.
CONDICIONES GENERALES	Pág. 26	Pág. 35	2	En el anexo 2 se incluyen las siguientes declaraciones juradas:

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

Al tenor del artículo 88 del RLGC el pliego de condiciones constituye el reglamento del presente procedimiento licitatorio y se entienden por incorporadas todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su Reglamento (RLGCP), los principios constitucionales así como las normas aplicables de manera supletoria.

El servicio lo brindará el contratista de acuerdo con las mejores prácticas, normas técnicas y profesionales; conforme al ordenamiento jurídico vigente de manera que se cumpla con: leyes, reglamentos, códigos, y cualquier otro pertinente al objeto contractual que se desea contratar incluyendo la legislación ambiental y lineamientos que establezca CCDRE.

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [proveduria@ccdres.com](mailto:proveduria@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Vila Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15990

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

#### I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

Página  
17

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

##### 1.1. Declaraciones juradas, certificaciones y otros documentos

a) Régimen de prohibiciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.

b) Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones. Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.

c) Declaración beneficiarios finales. Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGC, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral y las disposiciones que al respecto ha emitido la Dirección de Contratación Pública.

d) Declaración de estar al día en los impuestos nacionales. Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable.

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLGC es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.

Teléfono 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://ccdrescosta.com/>  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

e) **Certificación Póliza Riesgos del Trabajo.** La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.

f) **Certificación de impuestos al día.** La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

Página  
13

g) **Licencia comercial.** La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia comercial (patente), extendida por la corporación municipal del cantón en el que esté domiciliada.

h) **Permiso sanitario de funcionamiento.** La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente.

#### 1.2. Verificaciones

En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCSS).

Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones. Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.

#### 1.3. Precio

1.3.1. El oferente deberá cotizar el precio total por la cantidad solicitada en el pliego de condiciones, en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.

El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)

CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- 1.3.2. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.
- 1.3.3. De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.
- 1.3.4. El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:

Página  
14

RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL
• Mano de obra	00,00	%
• Insumos y suministros	00,00	%
• Gastos administrativos	00,00	%
• Utilidad	00,00	%
<b>TOTAL:</b>	<b>00,00</b>	<b>100%</b>

Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.

## 1.4. Forma de pago

- ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGCP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido el pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.
- ✓ El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N°7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.
- ✓ Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.
- ✓ De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.
- ✓ La factura deberá ser enviada a la funcionaria Daniela Corrales al correo electrónico [danielacorrales@ccdres.com](mailto:danielacorrales@ccdres.com), quien funge como fiscalizador en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vila Ecológica - Escazú, Costa Rica



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- ✓ Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.
- ✓ El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.
- ✓ Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del Impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.

Página  
15

#### 1.5. Plazo del contrato

El plazo máximo del contrato es de 30 días hábiles, el cual empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.

No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.

Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 288 del RLGCP.

#### 1.6. Orden de Inicio

La Proveduría comunicará a la oficina solicitante y fiscalizadora cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.

Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveduría, para girar la orden de inicio al contratista. De todo lo anterior el Comité dejará constancia en el expediente electrónico.

#### 1.7. Vigencia de la oferta

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [proveduria@escazu.com](mailto:proveduria@escazu.com)  
Web site: <http://www.escazu.com>  
Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15994

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El oferente interesado debe presentar su oferta con una vigencia acorde al tipo de procedimiento de contratación pública que se está tramitando de la siguiente forma:

a) Licitación Reducida: 40 días hábiles.

#### 1.8. Método de verificación del contenido de las ofertas

La Proveduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de idoneidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento de todos los requisitos, así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.

En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.

De todo lo anterior la Proveduría dejará constancia en el informe de análisis administrativo que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

#### 1.9. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.

**1.9.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del objeto contractual.** En caso de que la contratista no cumpla el plazo de entrega del objeto contractual, el Comité cobrará un 1% del total del monto adjudicado por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.

**1.9.2. Por incumplimiento en las características del objeto.** En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a la calidad del producto, características de las hieleras, tipo de producto o cualquier otra conducta que implique un menoscabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra Institución, el Comité cobrará un 1% del total adjudicado hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden por cada día de atraso hasta que el contratista corrija la situación.

El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago. En caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [comite@ccdres.com](mailto:comite@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Vía Ecológica - Escazú, Costa Rica



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.

Página  
17

#### 1.10. Tipos de oferta

- 1.10.1. En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.
- 1.10.2. En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLGC.

#### 1.11. Subcontratación

La subcontratación se regirá por lo dispuesto en el artículo 133 del RLGC.

1.13. Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:

##### 1.12.1. Primera etapa:

**Elegibilidad Legal y Administrativa:** Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente Cartel y en la Legislación vigente para optar por la adjudicación.

**Elegibilidad técnica:** Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente Cartel para optar por la adjudicación.

##### 1.12.2. Segunda etapa:

**Evaluación de ofertas:** Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas de conformidad con lo indicado en el documento "Requisitos de admisibilidad y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente procedimiento licitatorio.





Folio N° 15996

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0449-2023			
AREA TÉCNICA:	GESTION DEPORTIVA			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA			
OBJETO:	"PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE".			
MODALIDAD:	CANTIDAD DEFINIDA			
<b>I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
<b>PARTIDA 1</b>				
1	4916160392349654	25	Balon Profesional de baloncesto ELITE #7 avalado por la FECOBA, según la normativa específica vigente para los torneos primera división, liga menor 2023.	* BALON DE BALONCESTO, TAMAÑO NUMERO 7, PESOS Y MEDIDAS: OFICIALES, CONSTRUCCIÓN: LAMINADO, CUBIERTA: MATERIAL PU, PRESIÓN RECOMENDADA 7 - 9 lbs

Página 1

Teléfonos 2289-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: <http://www.municipalidaddeescazu.com/>  
Vía Ecológica- Escazú, Costa Rica



Folio N° 15997

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2	4916160392348696	10	Balón Profesional de baloncesto ELITE #6 avalado por la FECOBA, según la normativa vigente para los torneos de primera división y liga menor 2023.	* BALÓN PARA BALONCESTO, TAMAÑO NUMERO 6, PESOS Y MEDIDAS: OFICIALES, CONSTRUCCIÓN LAMINADO, CUBIERTA: MATERIAL PU, CATEGORÍA: PROFESIONAL, SUPERFICIE RECOMENDADA: INTERIOR, PRESIÓN RECOMENDADA 7 - 9 lbs
3	4916160392158112	25	Balón celular de baloncesto CELULAR #5 avalado por la FECOBA, según la normativa vigente para los torneos de liga menor 2023.	* BALÓN DE BALONCESTO, #5, DEBE MEDIR ENTRE 69 Y 70 cm APROXIMADAMENTE, PESO ENTRE 470 Y 510 g; TIPO DE CONSTRUCCIÓN: CAUCHO BUTILO HILADO EN NILONDUCILO RECUBIERTO POR HULE CELULAR, TIPO DE CÁMARA NEUMÁTICA
4	4916150592378692	45	Balón profesional fútbol avalado por la liga de fútbol, según la normativa específica o vigente para los torneos de la liga premier 2023.	* BALÓN DE FÚTBOL SALA #5, PROFESIONAL, HÍBRIDA, MATERIAL PU, PESO 410-450 g, CIRCUNFERENCIA 62-64 cm, BALÓN OFICIAL DE LA LIGA DE FÚTBOL SALA (L/FÚTBOL) Y CERTIFICADO POR LA FIFA.
5	4916150592377985	50	Balón profesional de Fútbol aprobado por la FIFA #5	* BALÓN DE FÚTBOL #5, DE 20 PANELES, CON CUATRO CAPAS DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA, TECNOLOGÍA DR-FLUX CON GRABADO ESPECIAL EN LA CUBIERTA EXTERNA, TEXTURIZADO Y APROBADO POR FIFA.
6	4916150592378015	50	Balón de Fútbol pro #4 avalado por FIFA	* BALÓN DE FÚTBOL #4, DE 32 PANELES, PU TEXTURIZADO, HÍBRIDO, CÁMERA INTERNA DE HULE SR, CIRCUNFERENCIA 63,5 A 66,0 cm CON UN PESO DE 360 A 390 g.

Pág | 2

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.ccdres.com](http://www.ccdres.com)  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 15998

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

PARTIDA 2				
1	4916160892348776	30	Balón de voleibol aprobado por la FECOVOL, según la normativa vigente para los torneos.	* BALÓN DE VOLEIBOL NUMERO 5, CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO DE LUJO CON RECUBRIMIENTO ANTI-ABRASIVO DISEÑO LAMINADOS AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% DE NYLON CON NEUMÁTICO DE BUTILO Y VALVULA DE SEGURIDAD. BALÓN OFICIAL DE LA FECOVOL. CIRCUNFERENCIA 65-67 cm. PESO 260-280g
PARTIDA 3				
1	4916160492211842	1500	Pelotas de tenis de mesa	* PELOTAS DE TENIS DE MESA MATERIAL PLÁSTICO NO CELULOIDE (DEBIDO A QUE ESTA PROHIBIDO POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA). TECNOLOGIA DUAL D40mm+. 1 ESTRELLAS PELOTA PROFESIONAL COLOR BLANCO, CAJA DE TRES O UN TOTAL DE 4500 PELOTAS APROBADA POR LA CHINESE TABLE TENNIS ASSOCIATION.
PARTIDA 4				
1	4916160492338217	145	Bolas de tenis color amarillo	* BOLA DE TENIS, COLOR AMARILLO, PRESENTACION TARRO CON 3 PELOTAS, PESO 56 - 59.4 g. DIAMETRO 65 - 68 mm, PRESION INTERNA 5.8 - 6.8 kg, REBOTE 135 - 142 cm AL SER ARROJADA DESDE 2.54 Mb)
2	4916160492338169	8	Bolas de tenis color amarillo, punto verde	* PELOTAS DE TENIS, COLOR AMARILLO, PUNTO VERDE, 75% DE AIRE PARA HACERLA MAS LENTA Y SUAVE, SIN PUNTADAS EN LAS COSTURAS, CON UN PESO QUE OSCILA ENTRE LOS 56 Y LOS 59.4 g.

Pag 13

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)  
Web site: [www.jdypresidencia.com](http://www.jdypresidencia.com)  
Vía Empléga: Escazú, Costa Rica



Folio N° 15999

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
 22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3	4916160492379645	8	Bolas de tenis color amarillo, punto naranja	DIAMETRO ENTRE 65 Y 68 mm, CON PRESIÓN INTERNA APROXIMADA DE 5,8 A 6,8 kg PRESENTACIÓN BOLSA DE 15 PELOTAS • BOLAS DE TENIS, COLOR AMARILLO, PUNTO NARANJA, SIN DE AIRE SIN PUNTADAS EN LAS COSTURAS, CON UN PESO QUE OSCILE ENTRE LOS 56 Y LOS 59,4 g, DIAMETRO ENTRE 63,5-66,7mm, CON PRESIÓN INTERNA APROXIMADA DE 5,8 A 6,8 kg, PRESENTACIÓN BOLSA DE 15 PELOTAS
4	4916160492379647	8	Bolas de tenis color amarillo, punto rojo	• BOLA DE TENIS, COLOR AMARILLO, PUNTO ROJO, 25% DE AIRE, SIN PUNTADAS EN LAS COSTURAS, CON UN PESO QUE OSCILE ENTRE LOS 56 Y LOS 59,4 g, DIAMETRO ENTRE 63 Y 75 mm, CON PRESIÓN INTERNA APROXIMADA DE 5,8 A 6,8 kg PRESENTACIÓN BOLSA DE 15 PELOTAS
<b>PARTIDA 5</b>				
5	4916190292265160	30	Pelota de béisbol	• BOLA PARA BÉISBOL, CIRCUNFERENCIA 22,5 cm, MATERIAL DE CUERO SINTÉTICO, PESO APROXIMADO 143 g. COBIS®
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El oferente deberá aportar la ficha técnica en la que se detallan las características de los balones y pelotas que está ofertando</li> <li>• El oferente deberá incluir una fotografía del producto que está ofertando (no imagen de referencia), el producto de la fotografía que aporte el oferente será el que estará en obligación de entregar en caso de resultar contratista</li> <li>• Los balones deberán entregarse inflados y con la presión correspondiente</li> </ul>				
<b>II. OTROS REQUERIMIENTOS</b>				

Pág. 4

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
 Correo electrónico: [cccdres@escazu.ac.cr](mailto:cccdres@escazu.ac.cr)  
 Web site: <http://www.ccdres.ac.cr>  
 Vía Ecológica-Escazú, Costa Rica



Folio N° 16000

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



#### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Plazo de entrega:	El plazo máximo de entrega para todas las líneas y partidas es de 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado orden de inicio al contratista.
Recepción:	La recepción definitiva se dará dentro de los 15 días hábiles posterior a la recepción provisional.
Lugar de entrega:	La totalidad del pedido deberá ser entregado en la Villa Deportiva Ecológica, ubicada en Escazú de la Panadería Porras 25 metros sur y 200 metros este.
Contacto para entrega:	<a href="mailto:gestor3@ccdres.com">gestor3@ccdres.com</a> / Teléfono: 2288-5115
Horario de entrega:	Lunes a jueves de 9:00am a 3:00pm
CONFECCIONADO POR:	<p>DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)</p> <p><small>Firma digitalizada por DANIELA CORRALES BURITICA Fecha: 2023/06/22 10:55:11 ID: 2023</small></p> <p>Daniela Corrales Buritica Gestora Deportiva</p>

Pág. | 5

Teléfonos 2288-5115 / 2289-9432 / 2289-3190  
Correo electrónico: [info@ccdres.com](mailto:info@ccdres.com)  
Web site: <http://www.ccdres.com>  
Villa Ecológica-Escazú, Costa Rica

Se conoce documento de Sra. Raquel Paola Corrales, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1122 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda aprobar y ratificar:**  
a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE".



Folio N° 16901

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

### 4.4. Tema: Informe Mensual Oficio CCDRE-PROV-0061-2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

09 de junio del 2023  
CCDRE-PROV-0061-2023

Señores  
Junta Directiva  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
Presente

Asunto: Informe mensual de labores y estado de procedimientos

Estimados señores

Para su conocimiento, se remite el informe mensual de labores de la Proveeduría en el cual se actualiza además, el estado de los procedimientos de contratación pública respecto a lo indicado en el oficio CCDRE-PROV-0043-2023

#### ➤ Sesiones de trabajo semanales

En atención a la instrucción girada por la Gerencia, tanto las áreas técnicas (Gestión Deportiva, Recreativa y Mantenimiento), como mi persona, nos reunimos semanalmente los jueves en horas de la mañana a efectos de evacuar dudas sobre los procedimientos de contratación en trámite y brindar el acompañamiento necesario.

A la vez, esta Proveeduría ha aprovechado el espacio para brindar capacitación sobre aspectos de suma importancia tanto para en el trámite de los procedimientos como durante la etapa de ejecución contractual. Lo anterior, sin perjuicio del aprendizaje que cada funcionario debe efectuar de manera individual y proactiva para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el último mes se realizaron sesiones los días 11 y 18 de mayo así como el 01 de junio del año en curso.



Folio N° 16002

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Entre otros se han abordado los siguientes temas

- Modificación unilateral de contratos.
- Régimen sancionatorio a funcionarios públicos.
- Deber de fiscalización.
- Régimen de prohibiciones.
- Procedimiento y plantillas relacionadas con la causal de proveedor único.
- Procedimiento y plantillas relacionadas con la causal de capacitación abierta.
- Se trabajan en conjunto pliegos de condiciones varios procedimientos a efectos de ejercitar la capacidad de las áreas técnicas para redactar las necesidades de manera clara, amplia y que fomente la participación, tal como lo solicita la norma.

Adicionalmente, a efectos de reforzar lo conversado en las sesiones de trabajo he remitido oficios con la información correspondiente así como presentaciones Power Point y correos electrónicos a manera de recordatorios.

#### ► Informativos

Se remiten los informativos 7, 8 y 9 relacionados con tipos y modalidades de contratos, régimen sancionatorio a funcionarios y contratación irregular respectivamente



Folio N° 16003

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
 22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

N° PROCEDIMIENTO	TIPO	ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA			
		OBJETO	ÁREA TÉCNICA	ESTADO AL 09/06/2023	OBSERVACIONES
2023LD-000002-0015000001	Licitación reducida	Hielera	Gestión Deportiva	Procedimiento finalizado	Según informe el área técnica el día 02/06/2023 se recibió la totalidad del pedido y realizó en ese mismo acto la recepción definitiva. Declarado infructuoso
2023LD-000003-0015000001	Licitación reducida	Calzado para el personal de mantenimiento	Mantenimiento	Procedimiento finalizado	Declarado infructuoso
2023LD-000004-0015000001	Licitación reducida	Hidratante	Gestión Recreativa	Contrato en aprobación interna	
2023LA-000001-0015000001	Licitación abreviada	Cancha de tenis	Gerencia	Procedimiento finalizado	Declarado infructuoso
Sin asignar	Licitación reducida	Mobiliario área administrativa	Gerencia	El acto de adjudicación quedó en firme el 02/06	ATRASOS
				A la espera de la presentación de las especies fiscales y garantía de cumplimiento por parte del adjudicatario	1 El 26/05/2023 se remite el informe para dictado del acto final a Junta Directiva El acuerdo se me entrega el día 06/06/2023, con un total de 5 días hábiles después de dictado el acto.
					2 El 31/06/2023 se remite a Junta Directiva la solicitud de aprobación de prórroga para dictado del acto final. El acuerdo se me entrega el día 06/06/2023, con un total de 5 días hábiles después de dictado el acto.





Folio N° 16004

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
 22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sin asignar	Licitación mayor	Gas LP	Mantenimiento	Procedimiento sin avance	<p>Dado lo anterior, no se está cumpliendo el cronograma de la licitación y la actualización del expediente en el plazo de ley.</p> <p><b>ATRASOS</b></p> <p>1. El procedimiento se me asigna con una atraso de 37 días hábiles posteriores a la fecha inicialmente prevista para la asignación.</p> <p>2. El 22/05/2023, solicita a Secretaria de Junta Directiva la corrección del acuerdo en el que se aprueba el procedimiento.</p> <p>3. El 06/06/2023 se me entrega el acuerdo, 13 días hábiles después de haberse solicitado la corrección. En esa misma fecha se revisa el acuerdo y se solicita la corrección.</p> <p>4. El 24/05/2023 se solicita al área técnica atender las observaciones realizadas al pliego de condiciones.</p> <p>A la fecha de emisión de este informe, el área técnica no ha remitido respuesta en relación con las observaciones realizadas al pliego de condiciones.</p> <p><b>ATRASOS</b></p>
Sin asignar	Según la cuantía que determine el área técnica	Alimentación	Gestión Deportiva	Procedimiento sin avance	<p><b>ATRASOS</b></p>



Folio N° 16005

### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



#### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sin asignar	Licitación reducida	Químicos para piscina	Mantenimiento	<p>El 06/06/2023 se me asigna el procedimiento para trámite y en esa misma fecha solicito al área técnica los pliegos de condiciones.</p> <p>El 02/06 se me remite en pliego de condiciones, realizo la revisión.</p> <p>Estado: Se remite el pliego de condiciones al área técnica con las observaciones correspondientes para que sean atendidas.</p> <p>El 06/06/2023 se me asigna el procedimiento para trámite, en esa misma fecha realizo la revisión del pliego de condiciones y remito las observaciones al área técnica.</p> <p>Estado: A la espera de respuesta del área técnica.</p>	procedimiento se estaría trasladando para juicio.
Sin asignar	Licitación reducida	Bañeros y pelotas	Gestión Deportiva		



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
 E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
 Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
 22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sin asignar	Según la cuantía que determine el área técnica	Producción de eventos	Oleada Recreativa	En revisión de pliego de condiciones	<p>1. A la fecha de emisión de este informe, el procedimiento tiene un total de 44 días hábiles de atraso respecto a la fecha prevista para la asignación a Proveduría.</p> <p><b>ATRASOS</b></p> <p>1. El procedimiento me fue asignado con un total de 22 días hábiles de atraso respecto a la fecha prevista originalmente.</p> <p>2. El 22/06/2023 se remite el pliego de condiciones para conocimiento y aprobación de Junta Directiva.</p> <p>El acuerdo se me entrega el día 06/06/2023, transcurridos 5 días hábiles después de dictado el acto final.</p> <p><b>ATRASOS</b></p> <p>1. A la fecha de emisión de este informe y transcurridos 25 días hábiles desde la fecha prevista originalmente para la entrega, el procedimiento no ha sido entregado para asignación a Proveduría.</p> <p>Según indica el área técnica, se requiere una modificación presupuestaria, por lo que el</p>
Sin asignar	Según la cuantía que determine el área técnica	Tenidas	Oleada Deportiva	Procedimiento sin avance	
Sin asignar	Licitación reducida	Implementos seguridad ocupacional	Mantenimiento	Procedimiento sin avance	



Folio N° 16007

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023



Sin asignar	Licitación reducida	Cajado para el personal de mantenimiento	Mantenimiento	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
				<p>El 06/06/2023 se fue asigna el procedimiento para trámite, en esa misma fecha realizó la revisión del pliego de condiciones y remito las observaciones al área técnica.</p> <p>El 09/06 se realiza la sesión de trabajo con el área técnica para revisión final y conscripción del pliego de condiciones.</p> <p>Estado: Se remite al pliego de condiciones para conocimiento y aprobación de Junta Directiva.</p>



Folio N° 16008

## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



### Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

#### ➤ Convenios marco

##### a) Suministros de oficina

El 12 de mayo se remite a la Dirección de Contratación Pública (DCoP), el oficio CCDRE-0409-2023 mediante el cual, se le solicita a esa Dirección la autorización para que el Comité pueda adherirse a los convenio marco promovidos bajo los procedimientos de licitación pública N° 2017LN-000005-0009100001 y 2017LN-000004-0009100001 para "Convenio Marco para el suministro de útiles de oficina, para las Instituciones Públicas que utilizan el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)" y "LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFIA PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE UTILIZAN SICOP", respectivamente.

A la fecha de emisión del presente informe, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la DCoP.

##### b) Suministros de limpieza

El 22 de mayo se remite a la Dirección de Contratación Pública, el oficio CCDRE-054-2023 mediante el cual, se le solicita a esa Dirección la autorización para que el Comité pueda adherirse al convenio marco promovido bajo el procedimiento de licitación pública N° 2019LN-000005-0009100001 para el "CONVENIO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE LIMPIEZA".

A la fecha de emisión del presente informe, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la DCoP.

##### c) Servicio de transporte

Se realiza la consulta a la DCoP a efectos de solicitar información sobre los términos del convenio y verificar si responde a las necesidades del Comité.

A la fecha de emisión del presente informe, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la DCoP.



Folio N° 16009

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

d) Materiales de construcción

Mediante resolución MH-DCoP-OF-0336-2023 la Dirección de Contratación Pública otorga la autorización para que el CCDR de Escazú pueda adherirse al convenio marco N° 2020LN-000003-0009100001.

El 09 de junio del año en curso se remite la solicitud a Proveduría para generar la primer orden de pedido amparada en este convenio por un monto de ₡1.514.250,64; se procederá de conformidad con lo solicitado por Mantenimiento.

Cordialmente,

RAQUEL PAOLA  
CORRALES  
LEON (FIRMA)  
Proveduría

Firmado digitalmente  
por RAQUEL PAOLA  
CORRALES LEON (FIRMA)  
Fecha: 2023.06.09  
Paola Corrales Leon

Recibido



Folio N° 16010

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

## 5. Informe de tesorería

### 5.1. Tema: Pago de Proveedores

GAS NACIONAL ZETA, S.A.	FACT 5541 GAS PARA TANQUE PISCINA VILLA DEPORTIVA	1,461,590.66
ASELECOM ABOGADOS S.A.	FACT 5220 SERV PROF RECURSO DE AMPARO	181,500.00
ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL DE BELLO HORIZONTE DE ESCAZU	FACT 21 MES DE MAYO USO CAMCHA	224,000.00
MAQUILADO Y SERVICIOS GRAFICOS AC	FACT 9442 HOJAS FOLIADAS	186,000.00
ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICO ESCAZU FC	PAO 2023	88,910.00
ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU COMITE DE BALONCESTO ESCOBA	PAO 2023	1,667,620.48
ASOCIACION DEPORTIVA INTERAMERICANA FRANKLIN MONESTEL	PAO 2023	90,400.00
ASOCIACION DEPORTIVA DIMAS ESCAZU	PAO 2023	2,125,594.71
ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU FUTSAL	PAO 2023	240,845.00
NOYLRD INTERNACIONAL SRL	FACT 304 HIELERA TERMICA PLASTICA	1,421,000.00
COMPACT LIFTSYSTEMS COSTA RICA S.A.	FACT 1059 SERV MANT PREV ASCENSOR	122,814.00
PROPAGAR AGRI, S.A.	FACTURA 8329 SERVICIO DE AROMATIZACION	10,000.00

7,820,274.85

Se conoce documento de Sr. Luis Cabrera, asistente financiero, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1123 – 2023:** Con cuatro votos a favor se autorizan y ratifican los pagos a: GAS NACIONAL ZETA, S.A. por un monto 1,461,590.66 colones, ASELECOM ABOGADOS S.A. por un monto de 181,500.00 colones, ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL DE BELLO HORIZONTE DE ESCAZU por un monto de 224,000.00 colones, MAQUILADO Y SERVICIOS GRAFICOS AC por un monto de 186,000.00 colones, ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICO ESCAZU por un monto de 88.910,00 colones, ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU COMITE DE BALONCESTO ESCOBA por un monto de 1,667,620.48 colones, ASOCIACION DEPORTIVA INTERAMERICANA FRANKLIN MONESTEL por un monto de 90,400.00 colones, ASOCIACION DEPORTIVA DIMAS ESCAZU por un monto de 2,125,594.71 colones, ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU FUTSAL por un monto de 240.845,00 colones, NOYLRD INTERNACIONAL SRL por un monto de 1,421,000.00 colones, COMPACT LIFTSYSTEMS COSTA RICA S.A. por un monto de 122,814.00 colones, PROPAGAR AGRI, S.A. 10,000.00 colones.



Folio N° 16911

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**5.2. Tema: Reintegro de Casa Chica**

CAJA CHICA 348.370.00

Comprob.	Concepto	PROVEEDOR	Fecha	Monto
3577	EJE DE CENTRO PARA BICICLETAS	CICADEN	22/05/2023	€ 87.000.00
1766	APOYO Y COOPERACION EQUIPO CICLISMO JDN	SIGRID MILLER ESQUIVEL	08/04/2023	€ 21.200.00
1901	BATERIAS 2032 PARA BICICLETAS	ESTEBAN UMAÑA HERRERA	24/05/2023	€ 22.500.00
51800	ROTULOS PREVENTIVOS PARA EL CARMEN	GEOCAD	24/05/2023	€ 27.780.00
VARIOS	PEAJES ACTIVIDAD TALLER INTENSIVO DE CICLISMO	AUTOPISTAS DEL SOL	29/04/2023	€ 3.600.00
15012	MATERIALES ELECTRICOS PARA TENIS	FERRETERIA EPA	01/06/2023	€ 96.865.00
322790	DIESEL PICK UP CCDRES	PETROLEOS DELTA	05/06/2023	€ 40.000.00
57556	GASOLINA MOTO CCDRES	SAN ANTONIO EGS	06/06/2023	€ 5.000.00
11960	GUANTES-LAVIN-GANCHO TENSOR	FERRETERIA EPA	08/06/2023	€ 44.425.00
<b>TOTAL FACTURAS</b>				<b>€ 348.370.00</b>

Se conoce documento del Sr. Luis Cabrera, Asistente Financiero, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**ACUERDO 1124-2023: Con cuatro votos a favor se autorizan y ratifican reintegro a Caja Chica por el monto 327.170.00 colones, excluyendo comprobante 1766.**





Folio N° 16012

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023

## **6. Asuntos de directores**

### **6.1. Sra. Lucrecia Campos Delgado, presidenta**

Tema: Solicita dejar sin efecto el **ACUERDO 1025-2023: Con cinco votos a favor, se aprueba indicar al señor Augusto Vargas que para tener acceso a las actas y grabaciones, debe de enviar una solicitud posterior a las sesiones de Junta Directiva. Se aprueba y se ratifica con cinco votos.**

Se conoce solicitud de la Sra. Lucrecia Campos, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**Acuerdo 1125-2023: Con cuatro votos a favor se aprueba y ratifica dejar sin efecto el "Acuerdo 1025-2023: Con cinco votos a favor, se aprueba indicar al señor Augusto Vargas que para tener acceso a las actas y grabaciones, debe de enviar una solicitud posterior a las sesiones de Junta Directiva. Se aprueba y se ratifica con cinco votos.", he indicar al Sr. Augusto Vargas, que para próximas solicitudes de actas debe de proceder a solicitarlas ante la oficina del Consejo Municipal.**

#### **6.1.1.**

### **6.2. Sr. Orlando Umaña Umaña, vicepresidente**

**6.2.1.** Tema: extiende una invitación a la inauguración del Torneo Cantonal de Fútbol Los Brujos, con fecha 2 de julio 2023, a las 3 pm, en el estadio Nicolas Masis.

**6.2.2.** Tema: Propuesta de Dedicatoria de Torneo Cantonal de Fútbol Los Brujos.

Se conoce solicitud de la Sr. Orlando Umaña Umaña, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.



Folio N° 16013

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**Acuerdo 1126-2023: Con cuatro votos a favor se aprueba y ratifica la dedicatoria del Torneo Cantonal de Fútbol Los Brujos, al Sr. Carlos Luis Angulo Flores, por su trayectoria en el deporte de Escazú.**

**6.3. Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, secretaria**

**6.3.1. Tema:**

**6.4. Sr. Eddy Cubillo Delgado, tesorero**

**6.4.1. Tema:** Solicita la modificación del día y hora de las sesiones de la Junta Directiva, además de la periodicidad por motivos laborales, bajo Ley No. 6227 Ley General de la Administración Pública en su Artículo 52- 1. Todo órgano colegiado se reunirá ordinariamente con la frecuencia y el día que la ley o su reglamento. A falta de regla expresa deberá reunirse en forma ordinaria en la fecha y con la frecuencia que el propio órgano acuerde. 2. Para reunirse en sesión ordinaria no hará falta convocatoria especial. 3. Para reunirse en sesión extraordinaria será siempre necesaria una convocatoria por escrito, con una antelación mínima de veinticuatro horas, salvo los casos de urgencia. A la convocatoria se acompañará copia del orden del día, salvo casos de urgencia.

Se conoce solicitud de la Sr. Eddy Cubillo Delgado, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

**Acuerdo 1127-2023: Con cuatro votos a favor se aprueba y ratifica la solicitud del Sr. Eddy Cubillo Delgado, para cambio de día, hora y periodicidad de la realización de las sesiones de Junta Directiva, quedando para el primer y tercer lunes de cada mes, a las 6pm.**

**6.5. Sra. Sigrid Miller Esquivel, vocal 1**



Folio N° 16014

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023

Tema: Comporte las recomendaciones por parte de los abogados de Aselecom, para brindar respuesta a las solicitudes emitidas en la sesión ordinaria 46 acta 55, las cuales se detallan a continuación

4.1 Tema: Solicitud Sr. Augusto Vargas Salas, liquidaciones de gastos del torneo de natación celebrado en Nicoya.

4.2. Tema: Solicitud Sr. Augusto Vargas Salas Relación entre JD y Proveedor de Transporte Vania

4.6. Tema: Solicitud de Sr. Augusto Vargas Salas, información transporte Vania Corrales

4.9. Tema: Carta de padres de natación.

Considerando que:

Primero: De conformidad con el ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AC-145-2023, se ordena realizar una auditoría al CCDRE, misma que abarca diferentes tópicos administrativos, operativos y deportivos, tal como contratación de trabajadores administrativos y deportivos, contratación de empresas para la realización de diferentes trabajos o proyectos, donaciones (entre otros).

Segundo: Que el acuerdo del CONCEJO MUNICIPAL a que se ha hecho referencia en el inciso primero, gira la instrucción clara a la Auditoría Municipal para que esta rinda un informe final con los hallazgos que eventualmente encuentre en dicha auditoría, informe que será presentado ante el CONCEJO MUNICIPAL.

Tercero: Que el CCDRE como órgano subordinado al CONCEJO MUNICIPAL y claro del deber de cumplir con lo ordenado por este Consejo y por nuestro ordenamiento jurídico, bajo el entendimiento que una auditoría implica un proceso metodológico de investigación y análisis con el objetivo de una revisión profunda de la gestión efectuada en las áreas y procesos que señala el acuerdo citado,

Se escucha a la Sra. Sigrid Miller, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.



Folio N° 16015

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE

Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56

22 de junio 2023

**ACUERDO 1128 – 2023: Con cuatro votos a favor se aprueba y ratifica: Primero: Que el CCDRE en pleno se pone a las órdenes y disposición de la Auditoría Municipal para que esta realice el trabajo de auditoría encomendado en el ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AC-145-2023. A su vez gira las instrucciones a la Gerencia y personal administrativo del CCDRE para que presten toda la colaboración a la Auditoría Municipal para que esta pueda realizar su trabajo en forma sistemática, realizar las pruebas y el examen crítico de cada caso o proceso auditado.**

**Segundo: Que tanto la Junta Directiva, así como el personal administrativo del CCDRE no realizarán ningún acto que pueda entorpecer o interferir en el trabajo de la Auditoría Municipal, por lo que durante dure el proceso de Auditoría y hasta que se rinda el informe final ante El CONSEJO MUNICIPAL y este tome las acciones que considere pertinente, el CCDRE no realizará ningún proceso investigativo ni de ninguna índole sobre los hechos objeto de esta auditoría, no hará ningún pronunciamiento ni brindará información a terceros, que tenga relación con los actos o procesos que son objeto de auditoría, limitándose a realizar aquellos actos de ejecución estrictamente necesarios para el normal funcionamiento y operación del CCDRE.**

**6.5.1.** Tema: Consulta tema de Becas.

**6.6. Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, vocal 2**

**6.6.1.** Tema:

**6.7. Joven Michelle Green Artavia, vocal 3**

**6.7.1.** Tema:

**7. pendientes o varios**

No hay pendientes



Folio N° 16016

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú*

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190  
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica  
E-mail: [jdypresidencia@ccdres.com](mailto:jdypresidencia@ccdres.com)



CCDRE  
Sesión Extraordinaria 10 Acta N°56  
22 de junio 2023

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas.

Acta confeccionada por:

**Secretaria Administrativa.**

Se aclara que todos los actos tomados en este documento la secretaria administrativa no cuenta con voz ni voto para los mismos, no tuvo injerencia en las decisiones ni en los acuerdos tomados, por lo tanto, no tendrá afectación alguna en el ámbito legal, administrativo o de otra índole que tenga que ver con dichas actas.

**Revisada y aprobada por:**

Lucrecia Campos Delgado  
PRESIDENTE CCDRE

Sigrid Miller Esquivel  
VOCAL 1 CCDRE

ÚLTIMA LÍNEA

---